## ADMINISTRACIÓN 2021-2024 SEPTUAGÉSIMA OCTAVA SESIÓN DEL AYUNTAMIENTO ORDINARIA 06 SEIS DE JULIO DEL AÑO 2023 DOS MIL VEINTITRÉS

EN LA CIUDAD DE ZAMORA DE HIDALGO, MICHOACÁN DE OCAMPO; SIENDO LAS 18:01 DIECIOCHO HORAS CON UN MINUTO DEL DÍA 06 SEIS DE JULIO DEL AÑO 2023, DOS MIL VEINTITRÉS, REUNIDOS EN EL RECINTO OFICIAL DEL AYUNTAMIENTO DE ESTA CIUDAD, UBICADO EN EL PALACIO MUNICIPAL, PARA CELEBRAR SESIÓN DE CABILDO; EN ATENCIÓN A LA CONVOCATORIA DE LA SEPTUAGÉSIMA OCTAVA SESIÓN DEL AYUNTAMIENTO, PROPUESTA POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL, C. CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO Y NOTIFICADA EN LEGAL Y DEBIDA FORMA A TODOS LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, POR CONDUCTO DEL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, EN TÉRMINOS DE LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 35, FRACCIÓN I, 36, 37 Y 64, FRACCIÓN IV, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; ASÍ COMO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 9. FRACCIÓN II, Y 10, DEL REGLAMENTO DE SESIONES Y FUNCIONAMIENTO DE COMISIONES DEL AYUNTAMIENTO DE ZAMORA DE HIDALGO, MICHOACÁN; HABIENDO PROPUESTO EN LA CONVOCATORIA EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: 1.-LISTA DE ASISTENCIA, VERIFICACIÓN DE QUÓRUM DE LEY E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN. 2.-LECTURA Y APROBAÇIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. 3.- LECTURA Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ACTA Y ACUERDOS TOMADOS POR LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, EN LA SEPTUAGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA Y SEPTUAGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADAS RESPECTIVAMENTE LOS DÍAS 07 Y 22 DE JUNIO DEL AÑO 2023. 4.- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, HARÁ DEL CONOCIMIENTO DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, LA CORRESPONDENCIA RECIBIDA EN LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO. CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 69 FRACCIÓN III DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO y artículos 8 fracción ix y 1% fracción vii del reglamento de sesiones y funcionamiento de comisiones de zamora de hidalgo, michoacán. **5.-** El PRESIDENTE MUNICIPAL, C. CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO; PONE A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO, PARA ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN, SE CONMEMORE EL "450 ANIVERSARIO DE LA FUNDACIÓN DE LA CIUDAD DE ZAMORA DE HIDALGO, MICHOACÁN" ÉL DÍA 18 DIECIOCHO DE ENERO DEL AÑO 2024 DOS MIL VEINTICUATRO, MEDIANTE SESION SOLEMNE DEL AYUNTAMIENTO; ASÍ MISMO SE INCLUYA TAL CELEBRACIÓN EN EL BANDO DE GOBIERNO DE ZAMORA, MICHOACÁN Y REGLAMENTOS MUNICIPALES QUE CORRESPONDAN Y SE DECRETE EL DÍA 18 DIECIOCHO DE ENERO DE CADA AÑO, COMO DÍA FESTIVO PARA CONMEMORAR "LA FUNDACIÓN DE LA CIUDAD DE ZAMORA DE HIDALGO MICHOACÁN". CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 115 FRACCIÓN II DE LA CARTA MAGNA; 123 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; ASÍ COMO EN LOS NUMERALES 14; 17 FRACCIÓN I; 35 FRACCIÓN III; 40 INCISO A) FRACCIÓN XIII, INCISO D) FRACCIÓN II y XI E INCISO EJ FRACCIÓN VI Y XI; 48; 64; 67; 68; 177 AL 179 Y 182 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN; ARTÍCULO 15 FRACCIÓN X; 31; 46 Y 47 DEL BANDO DE GOBIERNO DE ZAMORA, MICHOACÁN; Y ARTÍCULOS 9 FRACCIÓN III; 23 AL 33 FRACCIÓN III Y 50 DEL REGLAMENTO DE SESIONES Y FUNCIONAMIENTO DE COMISIONES DEL AYUNTAMIENTO DE ZAMORA DE HIDALGO, MICHOACÁN. 6.- EL PRESIDENTE MUNICIPAL, C. 🔊 CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO, PONE A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO, PARA ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN LA PENSIÓN POR VIUDEZ EN FAVOR DE LA C. KARLA CASTILLO LÓPEZ Y PENSIÓN POR ORFANDAD A FAVOR DEL MENOR LEONARDO HERNÁNDEZ JIMÉNEZ, HIJO DEL EXTINTO TRABAJADOR C. RAFAEL HERNÁNDEZ león. 7.- el regidor de desarrollo urbano y obras públicas, planeación, PROGRAMACIÓN Y DESARROLLO SUSTENTABLE, LICENCIADO ALDO GIOVANNI NAVARRO ALVARADO, SOMETE AL CUERPO COLEGIADO DEL AYUNTAMIENTO, PARA ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN, EN SEGUIMIENTO A LA RATIFICACIÓN Y FORMALIZACIÓN DE LA ACEPTACIÓN DE LA DONACIÓN ANTICIPADA, APROBADA MEDIANTE ACUERDO DE CABILDO NÚMERO 125, TOMADO EN LA QUINCUAGÉSIMA SEXTA SESIÓN DEL AYUNTAMIENTO ORDINARIA, DE FECHA 23 VEINTITRÉS DE DICIEMBRE DE 2022 DOS MIL VEINTIDÓS, PARA/QUE AHORA SE LLEVE A CABO EN LOS MISMOS TÉRMINOS

VEINTIDOS, PAI

Página 1 | 18

N.

CONDICIONES, CON LA MORAL BLUERASP & CO, S.A. DE C.V., ACTUAL PROPIETARIA DEL INMUEBLE OBJETO DE LA DONACIÓN, RECONOCIÉNDOLA ADEMÁS COMO SUSTITUTA DE LA MORAL VALSA DESARROLLOS S.A.P.I. DE C.V., EN EL TRÁMITE DE LA CONSTITUCIÓN Y/O GESTIÓN Y/O CONSTRUCCIÓN OBJETO DEL FRACCIONAMIENTO HABITACIONAL SUBURBANO TIPO CAMPESTRE, PARA QUE ESTA BLUERASP & CO S.A. DE C.V., CONTINUE CON EL TRÁMITE DEL MISMO; CONFORME AL ACUERDO DICTADO POR LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE EN CONJUNTO CON LA COMISIÓN COLEGIADA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y DESARROLLO SUSTENTABLE, CON NÚMERO DE DOCUMENTO DPDUMA-SAOU-DF-1178/242/160/2023 DE FECHA 12 DOCE DE JUNIO DE 2023 DOS MIL VEINTITRÉS. 8.- ASUNTOS GENERALES. 9.- CLAUSURA DE LA SESIÓN. -----

-----ACTO CONTINUO, EN USO DE LA VOZ EL SEĈRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA QUE EL REGIDOR DE SALUD, JUVENTUD Y DEPORTES, C. MARIO ALBERTO MÉNDEZ ECHEVARRÍA, ENVIÓ OFICIO NOTIFICANDO SU INASISTENCIA. -------NO HABIENDO INTERVENCIONES POR PARTE DE LOS INTEGRANTES DEL

AYUNTAMIENTO PRESENTES, Y UNA VEZ QUE EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, PASÓ LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICÓ EL QUÓRUM DE LEY; EL PRESIDENTE MUNICIPAL, C. CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO; DECLARÓ INSTALADA LA SEPTUAGÉSIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA, DECLARANDO VALIDOS LOS ACUERDOS QUE EN LA MISMA SE TOMEN, DANDO CON ELLO CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 35, FRACCIÓN I, 36, 37 Y 64 FRACCIÓN IV, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; ASÍ COMO EN EL ARTÍCULO 17, DEL REGLAMENTO DE SESIONES Y FUNCIONAMIENTO DE COMISIONES DEL AYUNTAMIENTO DE ZAMORA DE HIDALGO, MICHOACÁN; PRESIDIENDO LA SESIÓN EL PRESIDENTE MUNICIPAL, C. CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO, DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 37, DE LA LEY ORGÁNICA ANTES CITADA, ASÍ COMO EN EL ARTÍCULO 5°, FRACCIÓN III, DEL REGLAMENTO CITADO.

-----EN USO DE LA VOZ, EL REGIDOR DE ASUNTOS MIGRATORIOS, C. JOSÉ GABRIEL GARCÍA FERNÁNDEZ, MANIFIESTA: "MUY BUENAS TARDES ESTIMADOS COMPAÑEROS PRESIDENTE MUNICIPAL, SÍNDICO, TESORERO Y COMPAÑEROS DE CABILDO, NADA MÁS QUISIERA HACER UNA MOCIÓN, ALGO QUE PASÓ EN ARIO CON CUESTIÓN DE LA CLÍNICA, HAY QUE TENER MUY EN CUENTA QUE ESA CLÍNICA FUE CONSTRUIDA EN LA LA ADMINISTRACIÓN PASADA 2018-2021 Y FUE CONSTRUIDA CON LA INTENCIÓN DE QUE FUERA UNA UNIDAD MATERNO INFANTIL".

-----EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO MANIFIESTA: "SOLO SERÍA EXPONER EL PUNTO SÍ ES INFORMATIVO, ES UNA MOCIÓN REFERENTE AL TEMA DE LA CLÍNICA EN ARIO Y EN GENERALES LO DESAHOGAN, SÍ, SI ESTÁ DE ACUERDO/ GRACIAS. ENTONCES SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL AYUNTAMIENTO POR INSTRUCCIÓN DEL PRESIDENTE, SI ESTÁN DE ACUERDO EN LA

Página 2|18

M

W

8

Mark June

INSCRIPCIÓN DEL ASUNTO GENERAL QUE REFIERE EL DOCTOR, EL REGIDOR GABRIEL GARCÍA FERNÁNDEZ LEVANTE LA MANO POR FAVOR. APROBADO SU INSCRIPCIÓN DE ASUNTO GENERAL INFORMATIVO". ---------NO HABIENDO MÁS COMENTARIOS, EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA, "SEÑORES MUNÍCIPES, SE SOMETE A SU CONSIDERACIÓN PARA SU APROBACIÓN, EL ORDEN DEL DÍA, MISMO QUE LES FUE CIRCULADO A CADA UNO DE USTEDES PARA SU CONOCIMIENTO Y CON EL TIEMPO QUE PARA TAL EFECTO SEÑALA LA LEY, INCLUYENDO EL PUNTO QUE PROPONE EL REGIDOR DE ASUNTOS MIGRATORIOS, C. JOSÉ GABRIEL GARCÍA FERNÁNDEZ; MISMO QUE SERÁ TRATADO EN ASUNTOS GENERALES, POR LO QUE LES SOLICITO EMITAN SU VOTO", MANIFESTANDO SU APROBACIÓN", POR LO QUE EL ORDEN DEL DÍA, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO PRESENTES.-----------EN DESAHOGO **del tercero de los puntos** del orden del día. - lectura y en SU CASO, APROBACIÓN DEL ACTA Y ACUERDOS TOMADOS POR LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, EN LA SEPTUAGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA Y SEPTUAGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADAS RESPECTIVAMENTE LOS DÍAS 07 Y 22 DE JUNIO DEL AÑO 2023. ----------EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA, "SEÑORES MUNÍCIPES, EN ECONOMÍA PROCESAL, LES SOLIÇITO LA DISPENSA DE SU LECTURA Y POR ENDE SU APROBACIÓN, SI ESTÁN DE ACUERDO, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO SU MANO, APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS". - - - - ------NO HABIENDO INTERVENCIONES POR PARTE DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO PRESENTES, SE INSTRUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, PARA QUE HAGA CONSTAR LAS ACTAS, EN EL LIBRO DE ACTAS DEL AYUNTAMIENTO. --------EN DESAHOGO DEL CUARTO DE LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA. - EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, HARÁ DEL CONOCIMIENTO DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, LA CORRESPONDENCIA RECIBIDA EN LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO. CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 69 FRACCIÓN III DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO Y ARTÍCULOS 8 FRACCIÓN IX Y 16 FRACCIÓN VII DEL REGLAMENTO DE SESIONES Y FUNCIONAMIENTO DE COMISIONES DE ZAMORA DE HIDALGO, MICHOACÁN. ----------EN USO DE LA VOZ EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA: "COMO ORDENA PRESIDENTE, HAGO DEL CONOCIMIENTO LA CORRESPONDENCIA RECIBIDA EN ESTA SECRETARÍA DE AYUNTAMIENTO, AHORITA PRECISO ALGUNA DE ELLA, QUE LLEGÓ CON DESTIEMPO, UNA CONVOCATORIA YA LLEGÓ POSTERIOR A ELLO, LO VOY LEYENDO, AHORITA EXPLICO COMO PUNTO NÚMERO UNO DE LA CORRESPONDENCIA, ES EL OFICIO SSP/DGATJ/DAT/DATMDSP/1618-A109/23, CON FECHA 3 DE MAYO DEL 2023, REMITIDO POR LA DIPUTADA JULIETA GARCÍA ZEPEDA, PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA; LA DIPUTADA DANIELA DE LOS SANTOS TORRES, PRIMERA SECRETARIA; DIPUTADA LIZ ALEJANDRA HERNÁNDEZ MORALES, SEGUNDA SECRETARIA Y DIPUTADA ANA BELINDA HURTADO MARÍN, TERCER DIPUTADA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, QUE CONTIENE EL ACUERDO NÚMERO 374 QUE CONTIENE LA CONVOCATORIA PÚBLICA PARA RECIBIR PROPUESTAS RECIPIENDARIO DE LA CONDECORACIÓN "MELCHOR OCAMPO", LA CONVOCATORIA ESTUVO ABIERTA DEL 8 AL 12 DE MAYO DEL PRESENTE, ESTAMOS FUERA DE TIEMPO, SIN EMBARGO SE RECIBIÓ POSTERIOR A LA FECHA, PERO ES DEBER NOTIFICARLO, LA TIENEN EN SUS MANOS COMO PARTE DE LOS ANEXOS; LA SIGUIENTE OFICIO, SSP/DGATJ/DAT/DATMDSP/1635-A109/23, CON FECHA 28 DE ABRIL, REMITIDO POR LA DIPUTADA JULIETA GARCÍA ZEPEDA, PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA; DIPUTADA DANIELA DE LOS SANTOS TORRES, PRIMERA SECRETARIA; DIPUTADA LIZ ALEJANDRA HERNÁNDEZ MORALES, SEGUNDA SECRETARIA Y DIPUTADA ANA BELINDA HURTADO MARÍN, TERCER SECRETARIO DEL CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, QUE CONTIENE LA MINUTA NÚMERO 383 PORQUE SE ADICIONA UN SEGUNDO PÁRRAFO AL ARTÍCULO 19 Y SE REFORMA EL ARTÍCULO 35 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, LO ANTERIOR PARA QUE EMITA EL RESULTADO

Página 3 | 18

DE SU VOTACIÓN EN LOS TÉRMINOS DE LA FRACCIÓN CUATRO DEL ARTÍCULO 164 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, ESTA CONSTITUCIÓN

PUEDE SER ADICIONADA O REFORMADA EN CUALQUIER TIEMPO, CONCURRIENDO LOS REQUISITOS SIGUIENTES, ES PRÁCTICAMENTE DONDE AMPLIFICA LOS CAMBIOS QUE SE REALIZARON, LO TIENEN EN SUS MANOS COMO PARTE DE LOS ANEXOS; EL OFICIO SSP/DGATJ/DAT/DATMDSP/1732-A108 /23, CON FECHA 24 DE MAYO DEL 2023, REMITIDO POR LA DIPUTADA JULIETA GARCÍA ZEPEDA, PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA; LA DIPUTADA DANIELA DE LOS SANTOS TORRES, PRIMERA SECRETARIA; LA DIPUTADA LIZ ALEJANDRA HERNÁNDEZ MORALES, SEGUNDA SECRETARIA; LA DIPUTADA BRENDA FABIOLA FRAGA GUTIÉRREZ, TERCER SECRETARIA DEL CONGRESO DEL ESTADO; QUE CONTIENE EL ACUERDO NÚMERO 393 POR EL QUE SE LES EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TARÍMBARO, MICHOACÁN; DE IGUAL MANERA, LOS AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO DE MICHOACÁN, AL CONSEJO MAYOR DE CHERÁN Y AL CONSEJO CIUDADANO DE PENJAMILLO, PARA QUE ATIENDAN LA PROBLEMÁTICA EN RELACIÓN A LA SOBREPOBLACIÓN DE PERROS EN SITUACIÓN DE CALLE Y PARA QUE IMPLEMENTEN EL PROGRAMA ESTATAL DE REINSERCIÓN CANINA PREVISTO, EN LA LEY DE DERECHOS DEL BIENESTAR Y PROTECCIÓN PARA LOS ANIMALES DEL ESTADO DE MICHOACÁN, PARA CONOCIMIENTO Y ATENCIÓN DE LO PROCEDENTE, EL SIGUIENTE OFICIO; SSP/DGATJ/DAT/DATMDSP/1695-A109/23, CON FECHA 25 DE MAYO DEL 2023, REMITIDO TAMBIÉN POR LA DIPUTADA JULIETA GARCÍA ZEPEDA, PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA; LA DIPUTADA DANIELA DE LOS SANTOS TORRES, PRIMERA SECRETARIA DIPUTADA, LIZ ALEJANDRA HERNÁNDEZ MORALES, SEGUNDA SECRETARIA Y DIPUTADA ANA BELINDA HURTADO MARÍN, TERCER SECRETARIA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; QUE CONTIENE LA MINUTA NÚMERO 396, ESTA POR EL QUE SE REMUEVE DE SU CARGO AL CIUDADANO MIGUEL ÁNGEL AGUIRRE ABELLANEDA, QUIEN A PARTIR DE LA APROBACIÓN DEL PRESENTE DECRETO CONCLUYE SUS FUNCIONES DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN, PARA CONOCIMIENTO Y LOS EFECTOS LEGALES CONDUCENTES, TODAS ELLAS FORMAN PARTE DE LOS ANEXOS Y ES CUANTO PRESIDENTE, SÍNDICA, REGIDORAS Y REGIDORES, EN CUANTO A LA CORRESPONDENCIA". - - - - - - - - -

\_\_\_\_\_

UMAÑA MELO, MANIFIESTA: "COMO ORDENA PRESIDENTE, EL QUINTO DE LOS PUNTOS, EL PRESIDENTE MUNICIPAL CIUDADANO, CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO, PONE A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO PARA ANÁLISIS Y EN SU CASO LA APROBACIÓN, PARA QUE SE CONMEMORE EL 450 ANIVERSARIO DE LA FUNDACIÓN DE LA CIUDAD DE ZAMORA DE HIDALGO, EL DÍA 18 DE ENERO DEL AÑO 2024, A TRAVÉS DE UNA SESIÓN SOLEMNE; ASIMISMO, SE INCLUYA TAL CELEBRACIÓN EN EL BANDO DE GOBIERNO Y LOS REGLAMENTOS RELATIVOS, LOS INSTRUMENTOS JURÍDICOS NECESARIOS, LOCALES, MUNICIPALES Y SE DECRETE ESE DÍA DENTRO DE ESTA DEMARCACIÓN TERRITORIAL, COMO UN DÍA FESTIVO PARA CONMEMORAR LA FUNDACIÓN DE LA CIUDAD DE ZAMORA DE HIDALGO, MICHOACÁN; CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 115 FRACCIÓN II, DE LA CARTA MAGNA; 123 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; ASÍ COMO EN LOS NUMERALES 14, 17,

Páging 4 | 18

N

14, 17,

Mille

FRACCIÓN I, 35 FRACCIÓN III, 40, INCISO A, FRACCIÓN XIII, INCISO D FRACCIÓN II Y EL 11 INCISO E, FRACCIÓN 6 Y FRACCIÓN 11, 48, 64, 67, 68 Y EL 177 AL 179 Y EL 182 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN; EL ARTÍCULO 15, FRACCIÓN X, 31, 46 Y 47, EL BANDO DE GOBIERNO DE ZAMORA Y LOS ARTÍCULOS 9, FRACCIÓN III Y 23 AL 33 Y LA FRACCIÓN TERCERA, TAMBIÉN DEL 33 Y EL 50 DEL REGLAMENTO DE SESIONES; ESTE ES EL PUNTO QUE SE PONE A CONSIDERACIÓN, SI HAY INTERVENCIONES EN RELACIÓN A EL PUNTO EN DEBATE SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO SU MANO, ADELANTE REGIDOR ALDO GIOVANNI NAVARRO ALVARADO, POR FAVOR CON EL USO LA VOZ".-------EN USO DE LA VOZ, EL REGIDOR DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y DESARROLLO SUSTENTABLE, C. ALDO GIOVANNI NAVARRO ALVARADO, MANIFIESTA: "QUÉ TAL MUY BUENAS TARDES, PRESIDENTE, SÍNDICA, SECRETARIO, REGIDORAS, REGIDORES Y A TODOS LOS CIUDADANOS QUE NOS SIGUEN EN LAS REDES SOCIALES, YO CELEBRO QUE SE INSCRIBA ESTE PUNTO, EL ANIVERSARIO DE NUESTRA GRAN CIUDAD, QUE ES ZAMORA, ESTE BELLO VALLE QUE TODOS AMAMOS Y RESPETAMOS, Y QUE MEJOR QUÉ TENER UN DÍA BIEN ESTIPULADO, BIEN NORMADO, DONDE TODA LA CIUDAD PUEDA ENTRAR EN FIESTA Y TENER UN SENTIDO DE PERTENENCIA Y DE AMOR POR NUESTRO MUNICIPIO, YO ESTOY DE ACUERDO, NADA MÁS SÍ COMENTARLE, POR AHÍ NOSOTROS EN LA COMISIÓN QUE PRESIDE EL REGIDOR GERARDO BAUTISTA, YA HABÍAMOS TRABAJADO, YA TENEMOS FIRMADO EL DICTAMEN, DEL NUEVO REGLAMENTO DE SESIONES, PUES YA TIENE ALGUNOS MESES POR AHÍ, NO SÉ, TENGO ENTENDIDO QUE YA SE HABÍA PRESENTADO TAMBIÉN A SECRETARÍA Y VENÍA CONTEMPLADO YA ESTE PUNTO, ENTONCES ME HUBIERA GUSTADO MÁS VER LA APROBACIÓN DEL REGLAMENTO, PORQUE PUES YA ES ALGO QUE SE TRABAJÓ, QUE SE DICTAMINÓ Y QUE SE CONSENSO CON EL GENERAL DE LOS REGIDORES Y AHÍ VENÍA YA INCLUIDO, ENTONCES ESTE PUES ES COMO PONERLO EN ALGO QUE YA VA A SALIR, SVANDO YA TENEMOS ALGO EN PUERTA, ENTONCES NADA MÁS PUES ADELANTE CON EL PUNTO, SOLO PUES SÍ DÉMOSLE YA PRISA AHÍ AL REGLAMENTO QUE ESTÁ, YO CREO QUE ES UN REGLAMENTO BASTANTE ROBUSTO Y ADEMÁS LO MEJOR DE TODO, QUE SE HIZO UN GRAN TRABAJO AHÍ EL CONSENSO DE TODOS NO, SE TRABAJÓ AQUÍ EN VARIAS OCASIONES, LAS SÍNDICA ESTUVO PRESENTE, HUBO REUNIONES, TRABAJO, APORTACIONES POR PARTE DE TODOS LOS REGIDORES Y PUES OJALÁ YA PODAMOS DARLE PASO A ESE REGLAMENTO DONDE YA CONTEMPLABA Y SE HABÍA PENSADO EN ESTO, EN ESTA INCLUSIÓN DEL ANIVERSARIO, YA NORMADO, PORQUE LO TENEMOS AQUÍ, TENEMOS UNA MANTA DONDE LO HEMOS ESTADO HACIENDO Y LE HEMOS DADO IMPORTANCIA AL ANIVERSARIO, PERO NO ESTABA EN UN EN EL BANDO DE GOBIERNO, NO ESTABA EN NINGÚN REGLAMENTO, NO HABÍA NADA, ENTONCES QUÉ BUENO QUE SE FORMALIZA Y ØJALÁ PODAMOS DARLE PRISA A ESO, GRACIAS". - - - - - ------EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA: "GRACIAS REGIDOR, REGIDOR EDGAR ALFONSO ZENTENO GIL, ADELANTE CON EL USO DE LA VOZ". --------EN USO DE LA VOZ, EL REGIDOR DE DESARROLLO ECONÓMICO, COMERCIO Y TRABAJO, C. EDGAR ALFONSO ZENTENO GIL, MANIFIESTA: "GRACIAS SECRETARIO, BUENO SALUDO CON APRECIO A TODAS Y TODOS LOS ZAMORANOS, ALCALDE, SÍNDICO, COMPAÑERAS REGIDORAS Y REGIDORES, TAMBIÉN CELEBRO QUE SE ESTÉ TOMANDO CON TIEMPO LA FESTIVIDAD, PUES DE NUESTRO HERMOSO MUNICIPIO TAMBIÉN Y EL CUAL ES MUY IMPORTANTE COMO EL AÑO PASADO O CADA AÑO SE HA VENIDO CELEBRANDO, NADA MÁS SÍ YO TENGO, TAMBIÉN TENÍA DUDAS RESPECTO QUE CÓMO IBA A SER LA INTEGRACIÓN DE ESTO QUE SE ESTÁ SOLICITANDO, CUANDO EL REGLAMENTO ESTÁ EN PROCESO O LO HEMOS ESTADO TRABAJANDO AQUÍ EN ESTA SALA CON MIS COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS, ENTONCES SÍ, NO SÉ SI ESTE PODAMOS CELEBRAR O AUTORIZAR QUE SÍ SE CELEBRE EL ANIVERSARIO DE NUESTRA HERMOSA ZAMORA Y SE MANDE A COMISIÓN, CÓMO VA A SER LA APLICACIÓN DE LA NUEVA NORMATIVA EN LOS REGLAMENTOS, ESE ES UNO DE MIS PUNTOS Y TAMBIÉN NO SÉ SI AL MOMENTO DE QUE ESTEMOS AUTORIZANDO DESDE EL DÍA DE HOY, NO SÉ SI PODAMOS CONOCER SI VA A HABER ALGUNOS EVENTOS O vaya a haber algunos festejos, derivado de que pues ya se rumora o yo tengo CONOCIMIENTO QUE YA POR AHÍ HAY ALGUNOS ARTISTAS CONTRATADOS PARA ESTAS FECHAS O NO SÉ SI PODAMOS SI YA TENGAN ALGÚN PLAN PARA ESTA SEMANA, NO SÉ SI CON LA DIRECCIÓN DE TURISMO O EN LA MISMA REGIDURÍA, SI YA TENGAN UN PLAN, PERO SÍ ME GUSTARÍA QUE NO LO HICIERAN SABER O ME HUBIESE GUSTADO QUE 🕍 ESTUVIERA INTEGRADO AQUÍ, EN LOS MISMOS FORMATOS DE ESTE PUNTO, ENTONCES SÍ, MY SOLICITUD ES SÍ CELEBRAR EL ANIVERSARIO; DOS, NO SÉ SI SE MANDA A COMISIONES, PARÀ QUE NOS

------EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA: "MUCHAS GRACIAS REGIDOR, RÁPIDAMENTE EN RESUMEN, SON 3 VERTIENTES, LA PRIMERA INCLUYE EL QUE SE PUEDA TAMBIÉN INCLUIR EN EL BANDO DE GOBIERNO, CIERTAMENTE YA SE TUVO ESE TRABAJO Y ES ROBUSTECER EN LOS DEMÁS INSTRUMENTOS QUE PUEDA DARSE, OBVIAMENTE ESTO SE HACE LA NOTIFICACIÓN CORRESPONDIENTE A LAS REGIDURÍAS, A LAS COMISIONES, PERDÓN, COMPETENTES PARA QUE AJUSTEN LO NECESARIO CON EL TRABAJO QUE YA SE HA AVANZADO, LA SIGUIENTE VERTIENTE ES JUSTAMENTE YA PODER DEJAR LISTA LA SESIÓN PARA EL SOLEMNE PARA ESA FECHA Y DAR EL SEGUIMIENTO CONTINUO, Y LA SIGUIENTE, PUES ES LA QUE DA APERTURA, PUES EL INICIO DE LOS TRABAJOS DE ESAS FESTIVIDADES A LA PLANEACIÓN UNA VEZ QUE YA QUEDE COMO DÍA FESTIVO DENTRO DE ESTA DEMARCACIÓN TERRITORIAL, ES JUSTAMENTE DAR LA FORMALIDAD A ELLO PARA INICIAR Y SE TOMA NOTA DE LO SIGUIENTE, PARA EN LO SUBSECUENTE, EN CUANTO EXISTA PODER DAR LA PUNTUAL ATENCIÓN, SE TOMA NOTA CON GUSTO REGIDOR; SI REGIDORA PAULA GEORGINA AYALA CURIEL, ADELANTE CON EL USO DE LA VOZ".

-EN USO DE LA VOZ, LA REGIDORA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y TURISMO, C. PAULA GEORGINA AYALA CURIEL, MANIFIESTA: "BUENO, YO NADA MÁS QUERÍA DECIR QUE ESTE PUNTO EN EL QUE PIDEN INTEGRARLO AL BANDO DE GOBIERNO, ASÍ COMO AL REGLAMENTO DE SESIONES, NOS VA A PROPORCIONAR LA CERTEZA DE QUE ESTA FECHA NO SE OLVIDARÁ Y QUEDARÁ INSTITUCIONALIZADA Y ASÍ LLEVAR A CABO LOS FESTEJOS DE ESTE GRAN ACONTECIMIENTO PARA TODOS LOS QUE VIVIMOS Y AMAMOS NUESTRA CIUDAD DE ZAMORA, ES CIERTO QUE, COMO DICE EL REGIDOR, HEMOS ESTADO, LA VERDAD DESDE QUE ME ENTERÉ QUE TAMBIÉN SE IBA A QUERER INSTITUCIONALIZAR, ESTUVE TAMBIÉN CORROBORANDO FECHAS Y TODO PARA QUE ESTO ESTUVIERA BIEN FUNDAMENTADO, FUIMOS AL ARCHIVO MUNICIPAL, ESTUVIMOS TAMBIÉN CON PLÁTICAS CON EL LICENCIADO ÁLVAREZ DEL TORO, ASÍ COMO EL PADRE ALFONSO VERDUZCO Y DESTACADOS INVESTIGADORES COMO ARTURO RODRÍGUEZ ZETINA, EL AUTOR DEL LIBRO DE ZAMORA Y TODA ESTA INFORMACIÓN, USTEDES Y TODO EL PÚBLICO PUEDE CHECARLA TANTO EN EL ARCHIVO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO COMO EN EL MUSEO DE ZAMORA, SÍ, ESTE COMO REGIDORA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y TURISMO, ME COMPETE ESTE TEMA Y SI HEMOS ESTADO AL PENDIENTE DE QUE ESTA FESTIVIDAD, PUES 450 AÑOS, LA VERDAD ES QUE ES UN NÚMERO MUY IMPORTANTE, ESTA FECHA ES EMBLEMÁTICA Y MARCA EL INICIO CON LA FUNDACIÓN DE UNA CIUDAD RICA EN HISTORIA, CULTURA Y TRADICIÓN, Y EL PRÓXIMO AÑO NO CABE DUDA QUE ESTA CIUDAD SE TIENE QUE FESTEJAR COMO SE MERECE Y TODOS ESTAMOS MUY ORGULLOSOS DE ZAMORA Y MÁS AHORA QUE NUNCA, ENTONCES YO CELEBRO QUE SE QUIERA INTEGRAR AL BANDO DE GOBIERNO COMO AL REGLAMENTO DE SESIONES, PORQUE ASÍ QUEDARÁ ESTA FECHA, VENGAN AYUNTAMIENTOS, VENGAN ADMINISTRACIONES Y ESTA FECHA SIEMPRE QUEDARÁ 

GARCÍA FERNÁNDEZ, MANIFIESTA: "ENTRE OTRAS COSAS QUE QUIERO DECIR, ES SÍ ES MUY IMPORTANTE Y NO CREO QUE SE VAYA A OLVIDAR FÁCILMENTE CUANDO NACIÓ ESTA CIUDAD, CIUDAD QUE ES PROTEGIDA POR LA HISTORIA, PORQUE POR 1 AÑO O DOS ES MÁS GRANDE MORELIA, DESPUÉS DE MORELIA, LOS ESPAÑOLES EN CARAVANA VINIERON A FUNDAR ZAMORA Y ZAMORA ES MÁS GRANDE QUE GUADALAJARA, DESPUÉS DE AQUÍ SE VAN A FUNDAR GUADALAJARA Y DE GUADALAJARA SE PASAN A CELAYA, IRAPUATO Y SALAMANCA O SEA QUE TENEMOS EL ORGULLO DE SER A VECES MAYORES, SE DESARROLLAN LAS CIUDADES PUES DE ACUERDO A SU POBLACIÓN, DE ACUERDO A SU COMARCA Y NOS HA GANADO GUADALAJARA, VERDAD, POR SU SITUACIÓN TAN PRIVILEGIADA, YO QUISIERA EL PRÓXIMO 18 DE ENERO VA A CAER EN JUEVES EN EL 2024, ES MUY IMPORTANTE, YO NOMÁS ESTABA PENSANDO, SE VAN A SUSPENDER LAS LABORES, NO ME GUSTARÍA A MÍ QUE SE SUSPENDIERA PARA QUE LA GENTE TAMBIÉN QUE TRABAJA AQUÍ APOYAR A ESTA, ESTA SITUACIÓN DE LA CONMEMORACIÓN ERA TODO, GRACIAS".

Página 6 | 18

John

Lobaca Ramos Nobes. 6

UMAÑA MELO, MANIFIESTA: "MUCHAS GRACIAS, ADELANTE CON EL USO DE LA VOZ REGIDOR GERARDO SALVADOR BAUTISTA HERNÁNDEZ". - - - - - --EN USO DE LA VOZ, EL REGIDOR DE MARCO JURÍDICO MUNICIPAL Y DESARROLLO AGROINDUSTRIAL SUSTENTABLE, C. GERARDO SALVADOR BAUTISTA MANIFIESTA: "GRACIAS, BUENAS TARDES COMPAÑEROS MIEMBROS DE CABILDO, EFECTIVAMENTE HUBO DIVERSAS REUNIONES CON TODOS LOS REGIDORES Y CON NUESTRA SÍNDICO, TRABAJANDO EN EL PROYECTO DE REGLAMENTO DE SESIONES Y YA VIENE, COMO LO DICE EL REGIDOR ALDO, YA VIENE EN EL PROYECTO INCLUIDO EN UNA FRACCIÓN DE LAS SESIONES SOLEMNES, ENTRE ELLAS LA CELEBRACIÓN DE LA FUNDACIÓN DE LA CIUDAD DE ZAMORA CADA 18 DE ENERO DE CADA AÑO Y ESPEREMOS EN BREVE TIEMPO SE SUBIRÁ, PARA DARLE YA LA FORMALIDAD CON SU APROBACIÓN DEFINITIVA POR ESTE CUERPO Y POR LO QUE RESPECTA AL BANDO DE GOBIERNO QUE YA TAMBIÉN SE INCLUYÓ COMO PARTE DE SESIÓN SOLEMNE Y RESPONSABILIDAD DE PARTICIPAR EN LA ORGANIZACIÓN PRESIDENCIA AUXILIADA POR LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y TURISMO, Y LAS DEMÁS REGIDURÍAS, PORQUE ES UN EVENTO QUE NOS ATAÑE A TODOS. EL BANDO DE GOBIERNO ESTÁBAMOS ESPERANDO NADA MAS LA MODIFICACIÓN ÚLTIMA QUE SE HIZO TANTO EN LA LEY FEDERAL DE MOVILIDAD, QUE SE HIZO HACE COMO MES, MES Y MEDIO Y SE ACABA DE EXPEDIR LA LEY DE MOVILIDAD ESTATAL, ENTONCES ESTAMOS ESPERANDO ESTE ÚLTIMO ORDENAMIENTO PARA YA SUBIRLO A CABILDO PARA SU APROBACIÓN, PREVIA REUNIÓN TODAVÍA CON LA COMISIÓN DE MARCO JURÍDICO, DE LOS MIEMBROS DE ÉSTE Y QUE BUENO QUÉ EL PRESIDENTE NOS PROPONE LA CONMEMORACIÓN DEL 450 ANIVERSARIO, QUE POR LOS AÑOS ES MUY SIGNIFICATIVO Y DEBE SER/UNA FIESTA, PUES LOCAL, DONDE TODO MUNDO PARTICIPEMOS CON ENTUSIASMO Y CON EVENTOS, ENTONCES DE MI PARTE, PUES AGRADEZCO LA ENCOMIENDA Y YA SE CUMPLIÓ CON ESOS PUNTOS, GRACIAS". - - - ---EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA: "MUCHAS GRACIAS REGIDOR, ADELANTE REGIDORA IRIS MARÍA MACÍAS MIRELES". -----MACÍAS MIRELES, MANIFIESTA: "GRACIAS SECRETARIO, PRESIDENTE, MARÍA

--EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. FELIPE ARMANDO

COMPAÑEROS DE ESTE ÓRGANO COLEGIADO, EFECTIVAMENTE COMO MENCIONABA EL REGIDOR EDGAR, QUE ME ANTECEDIÓ EN LA PALABRA RESPECTO A QUE NADIE ESTAMOS EN CONTRA PRECISAMENTE DE LA CONMEMORACIÓN, PUES YO QUISIERA DEJAR ALGUNAS INQUIETUDES PARA MAYOR CLARIDAD, POR COMO ESTÁ PRESENTADO HOY EL PUNTO, PORQUE HASTA CREO QUE PUDIERON HABERLE PUESTO PUES MÁS COSAS AHÍ PARA QUE TODO QUEDARA EN UNA SOLA COSA APROBADO, PERO ESTE SÍ ESA ERA LA FINALIDAD PUES NADA MÁS SEPARARLAS UN POCO, PRIMERO APROBARÍAMOS QUE SE CONMEMORE PORQUE COMO YA SE HA DICHO, ESTA CELEBRACIÓN NO ERA O NO ESTABA APROBADA SU CONMEMORACIÓN, DIGO PORQUE TIENE MÁS DE 420 AÑOS CELEBRÁNDOSE Y ENTONCES EL HECHO DE QUE HOY SE DIGA QUE ESTARÍAMOS APROBANDO QUE SE CONMEMORE, O SEA CUIDEMOS TAMBIÉN ESA PARTE, PORQUE SON MÁS DE 420 AÑOS QUE LO HICIERON SIN APROBACIÓN, ¿O CÓMO? PORQUE AQUÍ LO ESPECIFICA EL PUNTO; SEGUNDO, SE PROPONE EL TEMA DE UNA SESIÓN SOLEMNE, SÍ ES CORRECTO Y VALE LA PENA HACER HACERLO PORQUE EN LOS AÑOS ANTERIORES QUIZÁ SE HA OMITIDO, QUIZÁ NO, VALDRÍA LA PENA VER TAMBIÉN EN LAS ACTAS DE LOS ARCHIVOS Y SI ES QUE NO SE LLEVARON A CABO SESIONES SOLEMNES EN EL MARCO DE LAS CONMEMORACIONES, PERO QUE ADEMÁS PUES ENTENDAMOS QUE PUES ME PARECE QUE A 6 MESES, PRÁCTICAMENTE 5 MESES ESTAR PROGRAMANDO HOY UNA SESIÓN SOLEMNE, CUANDO EN LA PRIMER SESIÓN DEL MES DE ENERO APROBAMOS EL CALENDARIO DE LAS SESIONES DEL EJERCICIO 2024, PLIES ME PARECE ANTICIPADO, YO CREO QUE ESTE ES OTRO MOMENTO DEL MISMO PUNTO, £L QUE LO ESTEMOS DEJANDO DESDE AHORA ¿POR QUÉ? PORQUE QUEDA MUY ABIERTO LA APROBACIÓN DE LA SESIÓN SOLEMNE DONDE SE VA A REALIZAR ¿A QUÉ HORA SE VA A REALIZAR, CON QUÉ CEREMONIAL SE VA A REALIZAR? PORQUE DIGO UNA COSA ES realizar una sesión solemne en este recinto que es el formal, como realizamos SESIÓN SOLEMNE, AL PUNTO QUE ES LA REGIDORA PAULA PROPUSO Y EL DOCTOR MARIO QUE HOY NO SE ENCUENTRA PROPUSO Y OTRO ES QUE NOS LLEVEMOS UN CEREMONIAL EN EL MARCO DE LOS FESTEJOS AL TEATRO, CON TODA UNA PARAFERNALIA, DQNDE ESTO NOS VA A IMPLICAR UN GASTO, ENTONCES YO SÍ PEDIRÍA QUE FUÉRAMOS CUIDADOSOS EN ESTA PARTE, POR ESO YO DECÍA, ESTE PUNTO TRAE DEMASIADAS COSAS, COMO NADA MÁS DECIR, APRUEBEN Y YA, Y YO SÍ QUISIERA QUE TOMÁRAMOS LA CONSIDERACIÓN DE HACER

MAN

Página 7 | 18

Labaca Formos Nobez

LA INCLUSIÓN DE ESTA CONSIDERACIÓN O DE ESTE FESTEJO DENTRO DEL BANDO DE GOBIERNO, SI BIEN ES CIERTO EL REGLAMENTO DE SESIONES CONSIDERA EL TEMA DE QUE DEBEN DE CELEBRARSE SESIONES SOLEMNES, VALDRÍA LA PENA TAMBIÉN EN PRÓXIMAS SESIONES SI NOS PUDIERAN PONER OTRO RELOJ ACÁ AL ENFRENTE PORQUE NO TODOS LO PODEMOS VER A LA ESPALDA, Y TAMBIÉN VALDRÍA LA PENA O LO MENCIONO PORQUE HABLAMOS EN UN TERCER MOMENTO DE LA INCORPORACIÓN AL BANDO DE GOBIERNO, ESTE ES UN TEMA REGLAMENTARIO, ¿QUÉ ARTÍCULO VAMOS A MODIFICAR, DÓNDE SE VA A INCORPORAR, EN QUÉ PARTE SE VA A MENCIONAR? O SEA, QUEDAN COSAS MUY ABIERTOS, O SEA, QUÉ PADRE QUE SÍ SE PENSÓ EN ESTA IDEA TANTO DE PARTE DE LA REGIDORA, DIRECTAMENTE DE LA REGIDORA PAULA, NO COMO COMISIÓN DE EDUCACIÓN, SÍ DE LA REGIDORA Y EFECTIVAMENTE LO DICE EL REGIDOR GERARDO, EN MUCHOS TRABAJOS QUE SE HICIERON EN LA COMISIÓN DE MARCO JURÍDICO EN SU MOMENTO, PERO CREO QUE LAS COSAS QUEDAN MUY SUELTAS, ENTONCES A MÍ EN ESTE TERCER MOMENTO O TERCER PUNTO O TERCER PARTE DEL MISMO PUNTO QUE SE PROPONE, PUES SI VALE LA PENA QUE ESTO SE VAYA A LA COMISIÓN DE MARCO JURÍDICO, PORQUE ESTAMOS HABLANDO DE GENERAR UNA ADICIÓN AL BANDO DE GÓBIERNO QUE DICHO SEA DE PASO, SE ESTÁ ESTE RENOVANDO PARA HACER UN NUEVO REGLAMENTO, CON TODO LO QUE HOY SE CONTIENE POR TODA LA LEGALIDAD O LEGALIDAD QUE YA AQUÍ EN OTROS MOMENTOS EL LICENCIADO GERARDO NOS HA MENCIONADO, PERO A MÍ ME PARECE QUE HACE FALTA PRECISAR MUCHAS COSAS EN ESTE MISMO PUNTO Y MÁS, PORQUE HOY ESTAMOS SESIONANDO ALGO QUE YA ESTÁ ANUNCIADO, DIGO, HAY QUE SEGUIR TAMBIÉN LAS REDES Y VER QUE ESTO YA FUE ANUNCIADO, ¿NO? ENTONCES, ESTE SÍ ME PARECE QUE TAMBIÉN LUEGO NO SE CUIDAN LOS TIEMPOS Y NO SE CUIDAN LAS FORMAS DE PRESENTACIÓN DE LO QUE APENAS EL CABILDO ESTÁ POR SESIONAR, YO ENTIENDO QUE HAY QUE TENER PREMISAS EN LAS NOTICIAS, PERO SEAMOS CUIDADOSOS TAMBIÉN DE LA LEGALIDAD Y DE LOS TIEMPOS ENTONCES YO LES DEJO COMPAÑEROS A LA REFLEXIÓN, PORQUE SON MUCHAS COSAS LAS QUE SE PROPONEN Y SON DISTINTOS TEMAS LOS QUE SE DEBEN DE ACOTAR EN ESTE SOLO PLANTEAMIENTO Y QUE NO QUEDE COMO NOMAS, YA APROBEMOS QUE SE CELEBRE, PERO FÍJENSE TODO LO QUE DESENCADENA, EN QUÉ MOMENTO Y QUÉ PARTE SE VA AL BANDO DE GOBIERNO, ES UNA REFORMA, ES UNA ADICIÓN, CÓMO SE PROPONE QUE ARTÍCULO, CUÁL ARTÍCULO BIS, CÓMO SALE, O SEA, NO ESTÁ CLARO, ENTONCES YO SÍ CONSIDERO QUE ESA PARTE SE DEBE DE DEJAR EN UN ACUERDO POSTERIOR PARA QUE SEA LA PROPIA COMISIÓN QUIEN LE DE SEGUIMIENTO Y OTRA, EN LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA, LO QUE YA SE PROPONÍA, PUES GENERARLAS, SI ME PERMITEN PORQUE EL RELOJ NO ME DEJAN VERLO, SI EN OTRO MOMENTO PUDIÉRAMOS TAMBIÉN DAR SEGUIMIENTO ESTE A LAS ACTIVIDADES DE LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN Y SOBRE TODO POR EL PLANTEAMIENTO DE LA SESIÓN SOLEMNE QUE DICHO SEA DE PASO, DEBEMOS DE SER AUSTEROS PORQUE HEMOS TENIDO RECORTES IMPRESIONANTES EN EL PRESUPUESTO Y NO PODEMOS GENERAR UN GASTO EXCESIVO, POR FAVOR". ------

ESTA SEPARACIÓN DE TODO LO QUE AQUÍ SE VIENE PROPONIENDO; TERCERO, SE HABLA DE

Págin 8 | 18

Q 4

Lobuca Romas No

sesiones que va a someterse a aprobación de todos ustedes y por lo que RESPECTA AL BANDO DE GOBIERNO, EL BANDO DE GOBIERNO ES TOTALMENTE NUEVO, SE ABROGA LA ANTERIOR Y LA IDEA ES QUE SE EXPIDA UNO NUEVO, ES UN PROYECTO PARA MÍ MUY AMBICIOSO PORQUE ME PERCATÉ QUE EL BANDO DE GOBIERNO CREO QUE VIENE DE 2008 O DE AQUELLA ÉPOCA, NO PREVÉ LAS DIRECCIONES, NO LES OTORGA ATRIBUCIONES, NO LES OTORGA FACULTADES, ENTONCES LAS ACTUACIONES QUE HICIERAN ESTABAN REALMENTE, JURÍDICAMENTE MUY ENDEBLES, EN EL NUEVO PROYECTO YA SE ESTABLECEN TODAS LAS DIRECCIONES, SE LES DOTA DE ATRIBUCIONES, FACULTADES Y TAMBIÉN SE agrega en el capítulo de las sesiones solemnes, se agrega el tema este de CONMEMORAR CADA 18 DE ENERO LA FUNDACIÓN DE LA CIUDAD DE ZAMORA Y NOS TOCARÁ APROBARLO Y LES ANTICIPO QUE EL BANDO DE GOBIERNO YA ESTAMOS PUES EN un 99% de su fase, mi idea es subirlo en este mes de julio para su aprobación, ---en uso de la voz, el secretario del ayuntamiento, c. felipe armando

UMAÑA MELO, MANIFIESTA: "MUCHAS GRACIAS, ADELANTE REGIDOR EDGAR". - - - - - - -----EN USO DE LA VOZ, EL REGIDOR DE DESARROLLO EÇONÓMICO, COMERCIO Y TRABAJO, C. EDGAR ALFONSO ZENTENO GIL, MANIFIESTA: "ENTONCES EN ESTE CASO SÍ SE 

--EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA: "EL PUNTO DE ACUERDO INCLUYE PODEMOS DECIRLO DE ESA FORMA Y SI ME PERMITEN SERÍA EL PROYECTO DE ACUERDO PARA LA PRESENTACIÓN DEL PUNTO ES COMO SE LEYÓ, EL PROYECTO DE ACUERDO QUEDA EN TRES INCISOS; EL INCISO A) TIENE QUE VER REFERENTE A LA SESIÓN SOLEMNE, SE DEJA PROBADO PARA QUE EL 18 DE ENERO SE TENGA YA CONTEMPLADA ESA SESIÓN SOLEMNE, POR SUPUESTO QUE VENDRÁ UNA SESIÓN EN LA QUE TENDRÁ QUE DECRETARSE EL RECINTO OFICIAL, EL HORARIO, ETCÉTERA, PERO YA SE TIENE PUES EN EL RADAR NO; EL INCISO B) ES JUSTAMENTE PARA QUE SE TURNE A LAS COMISIONES RESPECTO A LOS REGLAMENTOS MUNICIPALES QUE CORRESPONDAN EN ESTE CASO BANDO DE GOBIERNO, EN ESTE CASO EL REGLAMENTO DE SESIONES, INCLUSO PUEDE HACERSE UN PROYECTO EN EL REGLAMENTO DE TURISMO, Y EL INCISO C) DE ESTE ACUERDO ES REFERENTE A DECRETAR ESE DÍA, COMO DÍA FESTIVO, PARA LA FUNDACIÓN DE ZAMORA, ES PRÁCTICAMENTE UNA DIVISIÓN DE TRES INCISOS DEL PROYECTO DE ACUERDO NO, SIGUE EL CONDUCTO CADA UNO DE ELLOS, NO LAS NOTIFICACIONES Y EMPIEZAN LOS TRABAJOS, ADELANTE REGIDORA GUADALUPE SÁNCHEZ

OROZCO". ----EN USO DE LA VOZ. LA REGIDORA DE LA MUJER, DERECHOS HUMANOS Y GRUPOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD, C. GUADALUPE SÁNCHEZ OROZCO, MANIFIESTA: "GRACIAS SECRETARIO, YO ANALIZANDO AHORITA LO DEL PUNTO, YO CONSIDERO QUE ESTE PUNTO AHORITA LO CORRECTO DEBERÍA DE SER QUE SE TURNE A LA COMISIÓN, PARA QUE PRIMERO APROBEMOS EL REGLAMENTO DONDE VA A QUEDAR INCLUIDA ESA FECHA, APROBEMOS EL BANDO DONDE VA A ESTAR TAMBIÉN INCLUIDO ESO, Y YA EN UNA SESIÓN POSTERIOR APROBAMOS TODO ESTO, PORQUE AHORITA LA VERDAD YO DESDE MI PUNTO DE VISTA, CONSIDERO COMO ABOGADA QUE ESTARÍAMOS INCURRIENDO EN QUE ESTAMOS VA SEÑALANDO AQUÍ UNA FECHA QUE TODAVÍA NI SIQUIERA LA PROBAMOS PORQUE ESTÁ YA COMO PROPUESTA EN UN REGLAMENTO Y EN UN BANDO, PERO 

----EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA: "SI ME PERMITE ES QUE SON TRES, ES UN PROYECTO DE ACUERDO CON ESOS TRES INCISOS USTED ESTÁ PROBANDO LA SESIÓN SOLEMNE, ESE ES UN TEMA, EN SU MOMENTO SE DECRETARA RECINTO OFICIAL, HORARIO, ETCÉTERA, EL 18 DE ÉMÉRO; ESTÁ EL INCISO B) ES PARA QUE SE TURNE A LA COMISIÓN CORRESPONDIENTE PARA 🗚 seguimiento y el inciso c) pues es obviamente el decretar el día festivo en el municipio no, pero en el mismo acuerdo, pero ese es el conducto que tomaría 

----EN USO DE LA VOZ, LA REGIDORA DE LA MUJER, DERECHOS HUMANOS Y GRUPOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD, C. GUADALUPE SÁNCHEZ OROZCO, MANIFIESTA: "POR eso, pero si el reglamento todavía no lo aprobamos, la modificación y el BANDO, QUE ES UNA NUEVA CREACIÓN, TAMPOCO NO LO HEMOS APROBADO, CÓMO vamos a probar nosotros ahorita una fecha que va a estar ahí, eso eslo que a MÍ YA LEGALMENTE COMO QUE ME QUEDA YA QUE NOS ESTAMOS SALTÀNDO LAS CUESTIONES, O SEA COMO DICIENDO NO ME NO ME IMPORTA". - - - - -

EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA: "NO, CLARO QUE NO, PORQUE ACORDE A LA INVESTIGACIÓN QUE LA REGIDORA REFIERE EL 18 DE ENERO ES CUANDO SE CONMEMORA A ZAMORA, EL 18 DE ENERO SE QUEDA EL ACUERDO PARA QUE SE SESIONE Y SE CONMEMORE DE MANERA SOLEMNE EN UNA SESIÓN, PUNTO APARTE ES EL TEMA BANDO DE GOBIERNO, TEMA REGLAMENTO DE SESIONES, INCLUSO REGLAMENTO DE TURISMO, PUNTO APARTE ES LA PARTE REFERENTE A DECRETAR EL DÍA FESTIVO, ES UN ACUERDO CON ESOS TRES INCISOS Y CADA UNO TOMA SU CURSO, SÍ ADELANTE REGIDOR". --------EN USO DE LA VOZ, EL REGIDOR DE DESARROLLO ECONÓMICO, COMERCIO Y TRABAJO, C. EDGAR ALFONSO ZENTENO GIL, MANIFIESTA: "YO PIENSO IGUAL QUE LA REGIDORA LUPITA, QUE SE MANDE A COMISIONES Y SE LE DÉ LA FORMALIDAD CORRESPONDIENTE, YO CREO QUE TENEMOS TIEMPO Y QUÉ BUENO QUE AHORITA LO ESTAMOS TOCANDO PARA QUE SE HAGAN DE LA MEJOR MANERA Y QUE NO VAYAMOS A -----EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA: "NO SE INCURRE EN ILEGALIDAD A COMISIONES SE VA EL INCISO B), COMO QUEDARÍA EL PROYECTO DE ACUERDO, EL INCISO A) ES UN TEMA QUE NO DEBE PASAR POR COMISIONES, ES UNA SESIÓN SOLEMNE, REGIDOR". -----------EN USO DE LA VOZ, EL REGIDOR DE DESARROLLO ECONÓMICO, COMERCIO Y TRABAJO, C. EDGAR ALFONSO ZENTENO GIL, MANIFIESTA: "PERO PERDÓN SECRETARIO, PERO YO CREO QUE LOS QUE DECIDIMOS AQUÍ COMO QUEDA EL PUNTO SOMOS NOSOTROS". --------EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA: "SÍ, ES COMO SE ESTÁ HACIENDO LA PROPUESTA QUE ME PASA EL PRESIDENTE, YO LE ESTOY DANDO LECTURA A ELLA". ----------EN USO DE LA VOZ, EL REGIDOR DE DESARROLLO ECONÓMICO, COMERCIO Y TRABAJO, C. EDGAR ALFONSO ZENTENO GIL MANIFIESTA: "YA ES DIFERENTE, ES LA PROPUESTA DEL PRESIDENTE". - - - - - ----EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. FELIPE ARMANDO -----EN USO DE LA VOZ, LA REGIDORA DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN, C. IRIS MARÍA MACÍAS MIRELES, MANIFIESTA: "SI SECRETARIO, SI ME LO PERMITES EN EL AFÁN JUSTAMENTE DE GENERAR UNA PRÈCISIÓN MÁS DETALLADA DE LO QUE YO COMENTABA, POR ESO YO DECÍA QUE EL PUNTO ERA MUY AMBICIOSO, PORQUE TRAE MUCHAS COSAS, PERO TAMBIÉN COMO LO COMENTA EL REGIDOR EDGAR, COINCIDO EN QUE HAY TIEMPO PARA CUMPLIR CON ESTA LEGALIDAD, ¿PORQUÉ? PORQUE EN ESTE MOMENTO SE NOS ESTÁ INFORMANDO EFECTIVAMENTE QUE LA REGIDORA PAULA, COMO REGIDORA, NO COMO COMISIÓN, REALIZÓ UNA GRAN INVESTIGACIÓN, ¿DÓNDE ESTÁ EL DICTAMEN? ¿O SEA, DÓNDE ESTÁ EL DICTAMEN PARA VALIDARLO? PORQUE OCUPAMOS LOS DOCUMENTOS OFICIALES, NO LO HAY, POR ESO YO ME REFERÍA, HAY COSAS COMO QUE ESTÁN CHOCANDO, PORQUE SÍ LO QUEREMOS HACER, CLARO QUE SÍ, ESTAMOS DESEOSOS Y QUE SE CELEBRE, POR ESO YO LES DIGO CUIDEMOS LA LEGALIDAD Y LAS FORMAS, SE COMENTA POR TU PARTE SECRETARIO DE LA SESIÓN SOLEMNE, EN OTRO MOMENTO SE DIRÁN RECINTO OFICIAL Y DEMÁS, SI HOY QUEDA APROBADA LA SESIÓN SOLEMNE LO QUE NOS SIGUE ES EL CITATORIO Y EL CITATORIO YA ES A CELEBRAR, NO A DISCUTIR LAS CARACTERÍSTICAS DE LA SESIÓN, POR ESO YO DECÍA HABER CUIDEMOS, PORQUE HOY ESTAMOS APROBANDO QUE SE LLEVE A CABO SESIÓN SOLEMNE, POR ESO YO DIJE LUGAR Y HORA PORQUE ESO SE ESTÁ PROBANDO, UN SIGUIENTE MOMENTO ¿CUÁNDO ES EL SIGUIENTE MOMENTO Y EN QUÉ PUNTO ES EL SIGUIENTE MOMENTO?, SI EL SIGUIENTE MOMENTO DE QUE HOY QUEDA ÁPROBADO ES EL CITATORIO, UN CITATORIO DONDE YA SE NOS DIRÍA DÓNDE Y CÓMO, Y ADEMÁS, NO POR FAVOR Y TAMBIÉN COINCIDO ESTE ES EL PUNTO DE DISCUSIÓN, PRECISAMENTE EL PUNTO YA FUE PRESENTADO, LO QUE ESTAMOS HACIENDO AQUÍ ES DEBATIR SOBRE LA CONFORMACIÓN DEL PUNTO Y CONSEGUIR EL ACUERDO DEL PUNTO, Y A MÍ ME PARECE QUE ESTO DE ESA REVOLTURA QUE ESTAMOS DETECTANDO, QUE PARECIERA QUE ESTA DENTRO DEL PUNTO COMO ESTÁ PLANTEADO, SOLO DÉMOSLE CLARIDAD Y LA CLARIDAD SE LE DA MEDIANTE LO QUE NOS EMITA LA COMISIÓN TANTO DE MARCO JURÍDICO, COMO LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y TURISMO; PARA QUE ya estén los documentos formales que avalen todo esto que se está GENERANDO, HOY QUEDA EL PLANTEAMIENTO QUE BUENO, PERO A MÍ ME PÀRECE QUE DÉMOSLE TAMBIÉN LA IMPORTANCIA Y LA RELEVANCIA QUE DEBEN TENER LAS COMISIONES,

July !

Págin 10 | 18

D

PORQUE NO HAY DICTÁMENES QUE SUSTENTAN ESTA PRESENTACIÓN. NO LLEGARON COMO ANEXOS, ENTONCES SÍ CUIDEMOS LA PARTE DE LA LEGALIDAD, COINCIDO REGIDORA LUPITA Y ENTONCES MI PROPUESTA PARA VOTACIÓN Y NO PARA APROBACIONES QUE SE VAYA A LAS COMISIONES, HAY TIEMPO". -------EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA: "LA SESIÓN SOLEMNE REGIDORA, ES CON 48 HORAS LA CITACIÓN, ENTONCES SE PUEDE DEJAR AHORITA Y EN ESE MOMENTO SE HARÁ LO CORRESPONDIENTE, Y A COMISIONES SE VA LO OTRO, NO INCURRE EN ILEGALIDAD ALGUNA, DESDE ESTA PERCEPCIÓN, SI ME PERMITE PRESIDENTE, SE SOMETE A VOTACIÓN EL PUNTO EN DISCUSIÓN, QUIEN ESTÉ POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO SU MANO POR FAVOR, EL PUNTO CON LOS TRES INCISOS, APROBADO PRESIDENTE, YA QUEDO APROBADO, PERO LO LEO CON MUCHO GUSTO, DE CUALQUIER MANERA, CON MUCHO GUSTO, CLARO QUE SÍ; EL INCISO A) EL PUNTO DE ACUERDO, ES EN SU INCISO A) PARA AUTORIZAR AL AYUNTAMIENTO SE CELEBRE LA SESIÓN SOLEMNE EL 18 DE ENERO DEL 2024, PARA CONMEMORAR EL 450 ANIVERSARIO DE LA FUNDACIÓN DE ZAMORA DE MICHOACÁN DE HIDALGO, EN LO GENERAL; EL INCISO BJ SE TURNA A LA COMISIÓN COLEGIADA DE MARCO JURÍDICO MUNICIPAL Y DESARROLLO AGROINDUSTRIAL SUSTENTABLE, PARA QUE SE INCLUYA EN EL BANDO DE GOBIERNO, ASÍ COMO LOS REGLAMENTOS MUNICIPALES QUE CORRESPONDAN Y A LAS COMISIONES COLEGIADAS CORRESPONDIENTES QUE TENGAN QUE VER CON EL PUNTO Y EL NÚMERO TRES, DECRETAR EL 18 DE ENERO DE CADA AÑO COMO DÍA FESTIVO PARA CONMEMORAR LA FUNDACIÓN DE ZAMORA DE HIDALGO, YA APROBADO PRESIDENTE". -----NO HABIENDO INTERVENCIONES, LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO PRESENTES AYUNTAMIENTO PRESENTES, CON LOS VOTOS EN CONTRA DE LOS REGIDORES C. EDGAR ALFONSO ZENTENO GIL, C. GUADALUPE SÁNCHEZ OROZCO, C. IRIS MARÍA MACÍAS MIRELES; APROBARON EN VOTACIÓN ECONÓMICA, LO SIGUIENTE: -----A) CONMEMORAR EL "450 ANIVERSARIO DE LA FUNDACIÓN DE LA CIUDAD DE ZAMORA DE HIDALGO, MICHOACÁN", EL DÍA 18 DIECIOCHO DE ENERO DEL AÑO 2024 DOS MIL VEINTICUATRO, MEDIANTE SESIÓN SOLEMNE DEL AYUNTAMIENTO; ----------B) SE TURNA A LA COMISIÓN COLEGIADA DE MARCO JURÍDICO MUNICIPAL Y DESARROLLO AGROINDUSTRIAL SUSTENTABLE, PARA QUE SE INCLUYA EN EL BANDO DE GOBIERNO, ASÍ COMO LOS REGLAMENTOS MUNICIPALES QUE CORRESPONDAN; -----C) SE DECRETA EL DÍA 18 DIECIOCHO DE ENERO DE CADA AÑO, COMO DÍA FESTIVO PARA CONMEMORAR "LA FUNDACIÓN DE LA CIUDAD DE ZAMORA DE HIDALGO MICHOACÁN". CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 115 FRACCIÓN II DE LA CARTA MAGNA; 123 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; ASÍ COMO EN LOS NUMERALES 14; 17 FRACCIÓN I; 35 FRACCIÓN III: 40 INCISO A) FRACCIÓN XIII, INCISO D) FRACCIÓN II Y XI E INCISO E) FRACCIÓN VI Y XI; 48; 64; 67; 68; 177 AL 179 Y 182 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN; ARTÍCULO 15 FRACCIÓN X; 31; 46 Y 47 DEL BANDO DE GOBIERNO DE ZAMORA, MICHOACÁN; Y ARTÍCULOS 9 FRACCIÓN III; 23 AL 33 FRACCIÓN Y 50 DEL REGLAMENTO DE SESIONES Y FUNCIONAMIENTO DE COMISIONES DEL AYUNTAMIENTO DE ZAMORA DE HIDALGO, MICHOACÁN. -----COMISIONÁNDOSE PARA DAR SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO AL PRESENTE ACUERDO, EN EL ÁMBITO DE SUS RESPECTIVAS RESPONSABILIDADES, AL PRESIDENTE MUNICIPAL, C. CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO; A LA SÍNDICA MUNICIPAL, C. MA. ISABEL AGUILERA VERDUZCO; AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO; A LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE MARCO JURÍDICO MUNICIPAL Y DESARROLLO AGROINDUSTRIAL

DELGADO, MANIFIESTA: "QUEDA APROBADO, MUCHAS GRACIAS, DECIRLES QUE SI ALGO HEMOS ESTADO HACIENDO EN ESTE BUEN GOBIERNO ES INYECTAR Y TRANSMITIR ESA GRAN IDENTIDAD QUE DEBEMOS DE TENER, DE SER ZAMORANOS Y NO ES CASUALIDAD QUE NOS TOQUE EL FESTEJO DEL 450 ANIVERSARIO DE NUESTRA HERMOSA CIUDAD Y MÁSINOY QUE ES DONDE LA HEMOS HECHO GRANDE A ZAMORA, ENTONCES YO LES AGRADEZCO A LAS REGIDORAS Y REGIDORES QUE VOTARON A FAVOR Y POR SUPUESTO QUE ESTAREMOS ATENDIENDO LAS DUDAS DE TODOS LOS QUE VOTARON EN CONTRA, HOY YA ESTÁ

SÚSTENTABLE; A LAS REGIDORAS Y REGIDORES DEL AYUNTAMIENTO. -----

KONY

Página 11 | 18

Ø-

AND STATE OF THE S

APROBADO EL 18 DE ENERO, QUE VA A SER EL DÍA EN EL QUE LAS POSTERIORES GENERACIONES ESTAREMOS FESTEJANDO CON MUCHO ORGULLO LOS AÑOS DE NACIMIENTO DE NUESTRO BELLO ZAMORA, POR LO PRONTO NOS TOCA A TODOS NOSOTROS EMPEZAR A ORGANIZAR Y NO SE TRATA NADA MÁS DE TRAER ARTISTAS O DE TRAER CANTANTES O DE TRAER GRUPOS, SE TRATA DE UNA ÍNTEGRA CELEBRACIÓN QUE TENEMOS QUE HACER, CON CULTURA, CON CANTO, CON CONOCIMIENTO, DONDE VAMOS A INVITAR A LAS UNIVERSIDADES, A LAS ESCUELAS PARA QUE TODOS ESTEMOS EN LA MISMA SINTONÍA Y EN LA MISMA LÍNEA, CON LA MISMA META DE SENTIR EL VERDADERO ORGULLO DE SER ZAMORANOS EN ESTA 450 ANIVERSARIO DE NUESTRA HERMOSA CIUDAD, -EN USO DE LA VOZ, EL REGIDOR DE DESARROLLO ECONÓMICO, COMERCIO Y TRABAJO, C. EDGAR ALFONSO ZENTENO GIL, MANIFIESTA: "BUENO, NADA MÁS QUIERO ESTA INTERVENCIÓN PARA DECIR QUE NO ESTAMOS EN CONTRA DEL FESTEJO DEL ANIVERSARIO, SINO EN LA FORMALIDAD QUE SE LE ESTÁ DANDO A ESTE PUNTO NÚMERO CINCO, -en desahogo del **sexto de los puntos** del orden<sub>a</sub>del día. – el presidente MUNICIPAL, C. CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO, PONE A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO, PARA ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN LA PENSIÓN POR VIUDEZ EN FAVOR DE LA C. KARLA CASTILLO LÓPEZ Y PENSIÓN POR ORFANDAD A FAVOR DEL MENOR LEONARDO HERNÁNDEZ JIMÉNEZ, HIJO DEL EXTINIO TRABAJADOR C. RAFAEL ---EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA: "COMO ORDENA PRESIDENTE, EL SEXTO DE LOS PUNTOS, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO, PONE A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO PARA ANÁLISIS Y EN SU CASO, LA APROBACIÓN, LA PENSIÓN POR VIUDEZ EN FAVOR DE LA CIUDADANA KARLA CASTILLO LÓPEZ Y LA PENSIÓN POR

UMAÑA MELO, MANIFIESTA: "COMO ORDENA PRESIDENTE, EL SEXTO DE LOS PUNTOS, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO, PONE A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO PARA ANÁLISIS Y EN SU CASO, LA APROBACIÓN, LA PENSIÓN POR VIUDEZ EN FAVOR DE LA CIUDADANA KARLA CASTILLO LÓPEZ Y LA PENSIÓN POR ORFANDAD A FAVOR DEL MENOR LEONARDO HERNÁNDEZ JIMÉNEZ, HIJO DEL EXTINTO TRABAJADOR CIUDADANO RAFAEL HERNÁNDEZ LEÓN, ESTE ES EL PUNTO EN DISCUSIÓN, SI HAY ALGÚN COMENTARIO REFERENTE AL MISMO, SÍRVANSE LEVANTAR SU MANO PARA INSCRIBIR, SI NO HAY COMENTARIOS, PRESIDENTE SI ME PERMITE, SE VA A VOTACIÓN EL PUNTO DIRECTO, QUIEN ESTÉ POR LA AFIRMATIVA EN ESTE PUNTO, SI GUSTA LEVANTAR LA MANO PARA TOMAR LA VOTACIÓN, APROBADO PRESIDENTE".

TOMARON EL SIGUIENTE ACUERDO.

-----ACUERDO NÚMERO 164.- POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO PRESENTES, APROBARON EN VOTACIÓN ECONÓMICA, LA PENSIÓN POR VIUDEZ EN FAVOR DE LA C. KARLA CASTILLO LÓPEZ Y PENSIÓN POR ORFANDAD A FAVOR DEL MENOR LEONARDO HERNÁNDEZ JIMÉNEZ, HIJO DEL EXTINTO TRABAJADOR C. RAFAEL HERNÁNDEZ LEÓN, MISMA QUE ESTARÁ VIGENTE PARA LA CÓNYUGE, MIENTRAS NO CONTRAIGA NUEVAS NUPCIAS O SE UNA EN CONCUBINATO O SOCIEDAD DE CONVIVENCIA, Y PARA EL MENOR, HASTA QUE CUMPLA LOS 18 DIECIOCHO AÑOS, EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 73 DE LAS CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO. LA CANTIDAD SE DIVIDIRÁ DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 70 INCISO C) DE LAS CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO QUE REGULAN LAS RELACIONES LABORALES DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZAMORA, MICHOACÁN; ASÍ MISMO SE ACUERDA PROPORCIONAR A LA VIUDA Y AL MENOR, SERVICIO MÉDICO, EL CUAL SE BRINDARÁ EN LOS TÉRMINOS PRECISADOS EN LAS CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO, QUE REGULAN LAS RELACIONES LABORALES DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZAMORA, MICHOACÁN. COMISIONÁNDOSE PARA DAR SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO AL Presente acuerdo, en el ámbito de sus respectivas responsabilidades, al PRESIDENTE MUNICIPAL, C. CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO; A LA SÍNDICA MUNICIPAL, C. MA. ISABEL AGUILERA VERDUZCO; A LA TESORERA MUNICIPAL, C. MA. FERNANDA GARIBAY CARREÓN; AL DIRECTOR JURÍDICO, C. ERIK CASTELLANOS BALTAZAR Y AL DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS, C. ADRIÁN VÁZQUEZ ZAMUDIO. ------

------EN DESAHOGO DEL **SÉPTIMO DE LOS PUNTOS** DEL ORDEN DEL DÍA. - EL REGIDOR DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y DESARROLLO SUSTENTABLE, LICENCIADO ALDO GIOVANNI NAVARRO ALVARADO, SOMETE AL CUERPO COLEGIADO DEL AYUNTAMIENTO, PARA ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN, EN SEGUIMIENTO A LA RATIFICACIÓN Y FORMALIZACIÓN DE LA ACEPTACIÓN DE LA

Página 12 | 18

MY

Addaratomos Note:

R

DONACIÓN ANTICIPADA, APROBADA MEDIANTE ACUERDO DE CABILDO NÚMERO 125, TOMADO EN LA QUINCUAGÉSIMA SEXTA SESIÓN DEL AYUNTAMIENTO ORDINARIA, DE FECHA 23 VEINTITRÉS DE DICIEMBRE DE 2022 DOS MIL VEINTIDÓS, PARA QUE AHORA SE LLEVE A CABO EN LOS MISMOS TÉRMINOS Y CONDICIONES, CON LA MORAL BLUERASP & CO, S.A. C.V., ACTUAL PROPIETARIA DEL INMUEBLE OBJETO DE LA DONACIÓN, RECONOCIÉNDOLA ADEMÁS COMO SUSTITUTA DE LA MORAL VALSA DESARROLLOS S.A.P.I. DE C.V., EN EL TRÁMITE DE LA CONSTITUCIÓN Y/O GESTIÓN Y/O CONSTRUCCIÓN OBJETO DEL FRACCIONAMIENTO HABITACIONAL SUBURBANO TIPO CAMPESTRE, PARA QUE ESTA BLUERASP & CO S.A. DE C.V., CONTINUE CON EL TRÁMITE DEL MISMO; CONFORME AL ACUERDO DICTADO POR LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE EN CONJUNTO CON LA COMISIÓN COLEGIADA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y DESARROLLO SUSTENTABLE, CON NÚMERO DE DOCUMENTO DPDUMA-SAOU-DF-1178/242/160/2023 DE FECHA 12 DOCE DE JUNIO DE 2023 DOS MIL VEINTITRÉS. - - - - -

--EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA: "COMO ORDENA PRESIDENTE, EL REGIDOR DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS, PLANEACIÓN Y PROGRAMACIÓN, DESARROLLO SUSTENTABLE, LICENCIADO ALDO GIOVANNI NAVARRO ALVARADO, SOMETE AL CUERPO COLEGIADO DEL AYUNTAMIENTO PARA ANÁLISIS Y EN SU CASO, LA APROBACIÓN EN SEGUIMIENTO A LA RATIFICACIÓN Y FORMALIZACIÓN DE LA ACEPTACIÓN DE LA DONACIÓN ANTICIPADA, APROBADA MEDIANTE EL ACUERDO DE CABILDO NÚMERO 125, ESTO EN RAZÓN DEL CAMBIO DE RAZÓN SOCIAL, YO CEDERÉ EL USO DE LA VOZ, PARA QUE PUEDA EXPONER EL PUNTO REGIDOR". -----

EN USO DE LA VOZ, EL REGIDOR DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y DESARROLLO SUSTENTABLE, C. ALDO GIOVANNI NAVARRO ALVARADO, MANIFIESTA: "MUY BUENAS TARDES NUEVAMENTE, COMO YA ESTÁ EXPUESTO EN EL CITATORIO QUE SE NOS NIZO LLEGAR CON ANTERIORIDAD PARA ESTA SESIÓN DE CABILDO, COMO REGIDOR DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS, PLANEACIÓN Y DESARROLLO SUSTENTABLE, PRESENTO ANTE USTEDES LA PETICIÓN EN SEGUIMIENTO A LA RATIFICACIÓN Y FORMALIZACIÓN DE LA ACEPTACIÓN DE LA DONACIÓN ANTICIPADA APROBADA MEDIANTE EL ACUERDO DE CABILDO 125, TOMADO EL 23 DE DICIEMBRE DEL 2022 EN SESIÓN ORDINARIA, PARA QUE AHORA SE LLEVE A CABO CON LOS MISMOS TÉRMINOS Y CONDICIONES CON LA MORAL BLUERASP & CO, S.A. DE C.V., ACTUAL PROPIETARIA DEL INMUEBLE OBJETO DE DONACIÓN, RECONOCIÉNDOLA ADEMÁS COMO SUSTITUTA DE LA MORAL VALSA DESARROLLO, SAPI DE CV, EN TRÁMITE DE LA CONSTITUCIÓN Y/O GESTIÓN Y/O CONSTRUCCIÓN OBJETO DEL FRACCIONAMIENTO HABITACIONAL SUBURBANO TIPO CAMPESTRE, PARA QUE ESTA PRIMERA BLUERASP & CO, S.A. DE C.V., CONTINÚE CON EL TRÁMITE DEL MISMO, CONFORME AL ACUERDO DICTADO POR LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE, EN CONJUNTO CON LA COMISIÓN COLEGIADA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS, PLANEACIÓN PROGRAMACIÓN Y DESARROLLO SUSTENTABLE CON NÚMERO DE DOCUMENTO ANEXO A ESTE ESCRITO DPDUMA-SAOU-DF-1178/242/160/ 2023, DE FECHA 12 DE JUNIO DEL 2023, UNA VEZ ANALIZADO Y CON EL VISTO BUENO DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS Y VOTADO EN ESTE CABILDO A FAVOR POR PARTE DEL HONORABLE ÓRGANO, SE DESIGNARÁ POR PARTE DE ESTE MISMO A LAS PERSONAS CONVENIENTES PARA EL CUMPLIMIENTO ENTRE EL AYUNTAMIENTO DE ZAMORA Y LA MORAL DE BLUERASP & CO, S.A. DE C.V. COMO ACTUAL PROPIETARIA DEL INMUEBLE OBJETO DE DONACIÓN Y ASÍ CONTINUAR CON EL PROYECTO DE IMPULSAR EN MEJORAS DE MOVILIDAD, ACCESIBILIDAD Y DESARROLLO URBANO GRANDES BENEFICIOS PARA LOS CIUDADANOS DE ESTA CIUDAD, BÁSICAMENTE LO QUE SUCEDIÓ ES QUE VALSAS DESARROLLO, LE VENDE EL TERRENO A ESTA NUEVA MORAL QUE ES BLUERASP Y CON ELLO, 🎉 TODOS SUS OBLIGACIONES, ELLOS INFORMAN LA NUEVA PROPIETARIA, INFORMA A PLANEACIÓN, ASÍ COMO LA ANTERIOR QUE SURGIÓ ESTE CONTRATO PRIVADO Y HACEN DE CONOCIMIENTO AL AYUNTAMIENTO PARA ADQUIRIR LAS RESPONSABILIDADES, UNA VEZ EXPUESTO ANTE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS LO QUE DICTAMINAMOS O SE SUGIRIÓ ES QUE DEBERÍA DE FORMALIZARSE NUEVAMENTE EN ÁNIMOS DE LA TRANSPARENCIA Y DE DARLE CERTEZA TANTO AL AYUNTAMIENTO Y A LA PARTE PRIVADA DE QUE SE FORMALICE CON ESTA NUEVA RAZÓN SOCIAL O CON ESTE NUEVO PARTICULAR, EN LAS MISMAS CONDICIONES TANTO DE LA PARTE DEL MUNICIPIO COMO DE LOS PRIVADOS Y BÁSICAMENTE SERÍA ESO, SE RESPETA TODO LO QUE YA SE HABÍA

Página 13 | 18

Rebacatorio Ndez

APROBADO EN EL ACUERDO 125, NADA MÁS CON UNA NUEVA MORAL, MUCHAS -EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA: "MUCHAS GRACIAS, SI EXISTE ALGUNA INTERVENCIÓN EN RELACIÓN AL PUNTO EN DISCUSIÓN, ADELANTE REGIDOR JOSÉ GABRIEL GARCÍA ----EN USO DE LA VOZ, EL REGIDOR DE ASUNTOS MIGRATORIOS, C. JOSÉ GABRIEL GARCÍA FERNÁNDEZ, MANIFIESTA: "NADA MAS QUIERO RATIFICAR PARTE DE LO QUE DIJO ALDO, EL DÍA 23 DE DICIEMBRE DE 2022, EN LA QUINCUAGÉSIMA SEXTA SESIÓN, SE PRESENTÓ ESE PUNTO, EN EL PUNTO CINCO, MI VOTO FUE EN CONTRA Y VA A SEGUIR IGUAL".--------EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA: "MUCHAS GRACIAS, PERDÓN SÍNDICA, ADELANTE CON EL USO --EN USO DE LA VOZ, LA SÍNDICA MUNICIPAL, C. MA. ISABEL AGUILERA VERDUZCO, MANIFIESTA: "GRACIAS SECRETARIO, PRESIDENTE, ESTIMADOS REGIDORES, REGIDORAS TODOS, COMO YA SE MENCIONÓ POR EL REGIDOR ALDO, PRECISAMENTE EL PASADO 23 DE DICIEMBRE DE 2022, MEDIANTE UN ACUERDO DE NÚMERO 125, TOMADO EN LA QUINCUAGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, APROBAMOS POR MAYORÍA DE VOTOS, CELEBRAR CONVENIO DE DONACIÓN DE ÁREA ANTICIPADA CON LA EMPRESA VALSA DESARROLLOS, ELLO CON LA FINALIDAD DE CONTINUAR CON EL PROYECTO DE LA ETAPA DEL CIRCUITO VIAL GALEANA, OBRA QUE DESDE LUEGO REPRESENTARÁ UN IMPORTANTE BENEFICIO PARA LA CIUDADANÍA, EN ESTE PUNTO QUE AHORA SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DE ESTE CABILDO, ES SOLAMENTE RATIFICAR Y FORMALIZAR LA ACEPTACIÓN DE DONACIÓN ANTICIPADA, PERO AHORA CON LA EMPRESA BLUERASP & CO, S.A. DE C.V., QUIEN ACTUALMENTE ES PROPIETARIA DEL INMUEBLE MATERIA DE DONACIÓN, EN LA QUE NOS CONVOCA, SOBRE EL PARTICULAR QUIERO SEÑALAR QUE EN MI VOTO SERÁ A FAVOR, DADO QUE NO SE ESTÁ MODIFICANDO EL OBJETO DE ACUERDO ORIGINAL, QUE ESTUVO BASADO EN UNA PREVISIÓN DE DESTINAR UNA SUPERFICIE DE TERRENO PARA UNA OBRA DE BÊNEFICIO COLECTIVO TOMADA COMO ÁREA DE DONACIÓN, SINO QUE SIMPLEMENTE SE ESTÁ RATIFICANDO EL ACUERDO POR EL CAMBIO DE TITULARIDAD DE LA PERSONA MORAL DUEÑO QUE AHORA EJERCE EL DOMINIO DEL INMUEBLE GENERADOR DEL ÁREA DE DONACIÓN ANTICIPADA, ME PARECE QUE EL PUNTO UMAÑA MELO, MANIFIESTA: "MUCHAS GRACIAS SEÑORA SÍNDICA, ADELANTE REGIDOR ------EN USO DE LA VOZ, LA REGIDORA DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN, C. IRIS MARÍA MACÍAS MIRELES, MANIFIESTA: "SI, SECRETARIO Y COMPAÑEROS DE ESTE ÓRGANO COLEGIADO, CON LO QUE SE HA MENCIONADO, A MÍ ME LLAMA LA ATENCIÓN ALGO, PORQUE EN ESTE PUNTO, EFECTIVAMENTE COMO DICE EL DOCTOR GABRIEL, CUANDO SE APROBÓ LA DONACIÓN ANTICIPADA, FUE EL ÚNICO QUE SE MANIFESTÓ EN NO ESTAR DE ACUERDO Y YO EN AQUEL MOMENTO TAMBIÉN HACÍA UN CUESTIONAMIENTO RESPECTO Y AQUÍ SE DISCUTIÓ MUCHO, RESPECTO AL ALCANCE DE UNA DONACIÓN ANTICIPADA Y QUE ELLO NO LLEVABA EL FIN PUES NI DE CONSTRUCCIÓN, NI DE VENTA, NI DE DOLO, SINO SIMPLEMENTE EN UN POSIBLE PROYECTO FUTURO, PUES YA TENER LAS CONDICIONANTES DE ESA DONACIÓN QUE MARCA, PUES EL CÓDIGO DE DESARROLLO URBANO, HOY O EN ESTE MOMENTO A MÍ LO QUE ME LLAMA LA ATENCIÓN RESPECTO A LO QUE COMENTABA EL REGIDOR ALDO, QUE ME ANTECEDIÓ EN LA PALABRA, ÉL HABLABA DE QUE SE VENDA ESTA PARTE Y HAY QUE FORMALIZAR LOS EFECTOS LEGALES CON LA PERSONA A LA QUE SE LE VENDE, ¿ES CORRECTA MI APRECIACIÓN? PORQUE ASÍ LO MENCIONÓ". --------en uso de la voz, el regidor de desarrollo urbano y obras públicas 🔎 PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y DESARROLLO SUSTENTABLE, C. ALDO GIOVANNI NAVARRO ALVARADO, MANIFIESTA: "LO QUE SE ESTÁ LLEVANDO A CABO ES UNA NUEVA razón social a la que se le vendió el terreno y se le informa a planeación que hay unos nuevos dueños, entonces con todas las obligaciones que estos

July

Pagina 14 | 18

ADQUIRIERON, LO QUE NOSOTROS CONSIDERAMOS EN LA COMISIÓN FUE TRAERLO NUEVAMENTE AL CABILDO, EN ÁNIMOS DE TRANSPARENCIA Y PARA QUE TODO EL CABILDO

\$ B

FORMALIZÁNDOLO CON ESTA NUEVA RAZÓN SOCIAL, ES ÚNICAMENTE EN ESE SENTIDO". - - --EN USO DE LA VOZ, LA REGIDORA DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN, C. IRIS MARÍA MACÍAS MIRELES, MANIFIESTA: "Y JUSTAMENTE POR ESO YO QUERÍA PARA TERMINAR MI REFLEXIÓN, PORQUE SI YA ERA UN ÁREA CONVENIDA EN DONACIÓN ANTICIPADA ¿PORQUÉ SE VENDIÓ?, SÍ YA ESTABA FORMALIZADO CON EL AYUNTAMIENTO MEDIANTE UN ACUERDO DE CABILDO, CON UNA PERSONA MORAL ESE CONVENIO, ES DECIR, YA NO ERA PARTE DE ELLOS COMO PARA QUE LO HUBIERAN VENDIDO, PORQUE YA ESTABA LA DONACIÓN ANTICIPADA Y A MÍ ME PARECE HOY QUE EN ESTA REFLEXIÓN QUE SE HACE, PUES ANTE ESO A VER SÍ, POR ESO YO HACÍA LA PRECISIÓN, PORQUE TÚ HABLASTE DE UNA VENTA Y ESTO YA ESTABA EN EL ACUERDO COMO UNA DONACIÓN ANTICIPADA DE LA PERSONA MORAL EN SU MOMENTO, ENTONCES YA ESTABA COMPROMETIDA Y AÚN ASÍ, ELLOS PORQUE AQUÍ SE APROBÓ, AÚN ASÍ ELLOS LA VENDEN Y A QUIEN SE LA VENDEN ADQUIERE OTRA VEZ LOS DERECHOS DE ESE TEMA ANTICIPADO, ENTONCES ESTO ES LO QUE A MÍ ME SALTA EN LA DUDA, PORQUE HOY VAMOS A HACER ESTE ACUERDO Y AL RATO ESTA PERSONA MORAL, OTRA VEZ VA A SUCEDER LO MISMO Y SE PUEDE HACER CÍCLICO Y DEPENDIENDO DE QUIÉN VAYA A DESARROLLAR, QUE ENTONCES YA LLEVARÍA LA FINALIDAD DE LO QUE EN SU MOMENTO COMENTABA EL DOCTOR GABRIEL, QUE AQUÍ SE UMAÑA MELO, MANIFIESTA: "SI REGIDOR". -----NAVARRO ALVARADO MANIFIESTA: "BUENO LO QUE APROBAMOS ES QUE SE LLEVARA A CABO EL CONVENIO, NO SE CONVINO, NO SE FORMALIZÓ COMO TAL, APROBAMOS NOSOTROS COMO AYUNTAMIENTO, PERO NO SE REALIZÓ EL CONVENIO NOTARIADO, SE ESTÁ AUTORIZANDO QUE SE REALICE CON ESTA NUEVA RAZÓN SOCIAL Y SE LLEVARÍA A CABO EL CONVENIO EN LAS MISMAS CONDICIONES QUE SE ESTÁ ESTIPULANDO AQUÍ, ENTONCES AHÍ SE FORMALIZARÍA Y YA SERÍA PARTE DE"..... ---EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA: "REGIDOR GERARDO, ADELANTE REGIDOR CARLOS MACÍAS". ------------EN USO DE LA VOZ, EL REGIDOR DE ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE, C. CARLOS ALFONSO MACÍAS MIRELES, MANIFIESTA: "NADA MÁS QUE CREO QUE AQUÍ SE MANEJARON LOS TÉRMINOS MAL, NO ES PRECISAMENTE UNA VENTA, SE DESAPARECE UNA MORAL, TRANSFIERE SUS ACTIVOS DERECHOS Y OBLIGACIONES A OTRA MORAL, PERO REALMENTE SIGUEN SIENDO LAS MISMAS PERSONAS, PERO CREO QUE EL TÉRMINO VENTA NO IBA IMPLÍCITO Y TAMPOCO EN LA SOLICITUD QUE SE ESTÁ PONIENDO A CONSIDERACIÓN PARA ACUERDO, NO SE ESTÁ MANIFESTANDO UNA VENTA COMO TAL, CREO QUE FALTÓ CLARIDAD NADA MÁS EN ESA PARTE". ---------en uso de la voz, el secretario del ayuntamiento, c. felipe armando UMAÑA MELO, MANIFIESTA: "ADELANTE REGIDOR". ------EN USO DE LA VOZ, EL REGIDOR DE MARCO JURÍDICO MUNICIPAL Y DESARROLLO AGROINDUSTRIAL SUSTENTABLE, C. GERARDO SALVADOR BAUTISTA HERNÁNDEZ, MANIFIESTA: "SI ME PERMITEN REITERANDO, LA MORAL QUE HIZO LA DONACIÓN, CON LA QUE SE FIRMÓ EL CONVENIO DE DONACIÓN, NO LO ALCANZÓ FORMALIZAR EN ESCRITURA PÚBLICA, LAS DONACIONES PARA QUE TENGAN PLENA VALIDEZ FINAL, DEBE ESTAR CONTENIDA EN UNA ESCRITURA PÚBLICA, COMO HUBO UNA TRANSMISIÓN DE LA PROPIEDAD DE UNA MORAL A OTRA MORAL, SI ES CONVENIENTE, COMO ATINADAMENTE LO DICTAMINÓ LA COMISIÓN, EMITIR UNA RATIFICACIÓN DEL CONVENIO CON LA NUEVA MORAL PROPIETARIA DE ESTE PREDIO, PARA DARLE CONTINUIDAD CON LA FORMALIZACIÓN CORRESPONDIENTE, ELEVANDO LA ESCRITURA PÚBLICA, CUANDO SE HACE UNA TRANSMISIÓN DE UN INMUEBLE QUE YA TIENE ALGUNA CARGA, PASA CON TODAS LOS CARGAS, PROVECHOS Y BENEFICIOS, EN ESTE CASO ESTÁ PASANDO CON UNA CARGA Y DEBEMOS DE DOCUMENTARLO PARA QUE QUEDE DEBIDAMENTE RESPALDADO, GRACIAS". ---EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. FELIPE ARMANDO umaña melo, manifiesta: "Gracias regidor, adelante regidora beatriz ortega". --en uso de la voz, el presidente municipal, c. carlos alberio soto DELGADO, MANIFIESTA: "YA QUEDO CLARO, YO QUIERO HACER UN COMENTARIO, AGRADECER MUCHO EL TRABAJO DEL REGIDOR ALDO GIOVANNI, PORQUE PRECISAMENTE

Pálina 15 | 18

Y LA CIUDADANÍA ESTE ENTERADO DE ESTE MOVIMIENTO Y ES ÚNICAMENTE RATIFICANDO O

July V

AGRADEZCO MUCHO TAMBIÉN AL INGENIERO CARLOS MACÍAS MIRELES, POR TODO EL APOYO EN ESTAS EN ESTA COMISIÓN Y SE HAN DADO A LA TAREA DE SEMANA CON SEMANA, SI NO ES QUE DOS VECES POR SEMANA ESTAR SACANDO TODAS ESTAS SITUACIONES DE LOS CONSTRUCTORES, PERO QUE ADEMÁS DE TODO ABONA MUCHÍSIMO AL BUROCRATISMO LENTO QUE ELLOS DICEN TENER Y QUE EN CIERTA FORMA A VECES NOS VEMOS REBASADOS POR TANTA PETICIÓN, CUANDO VERDADERAMENTE HAY UN GOBIERNO TRANSPARENTE QUE TRABAJA, LLEGAN MUCHAS PETICIONES Y ESO AUMENTA DEMASIADO EL TRABAJO, YO LES AGRADEZCO MUCHÍSIMO TODO EL APOYO, TODO EL EMPEÑO QUE PONEN, PERO SOBRE TODO, TODO EL CUIDADO QUE PONEN A NO SALIRNOS DE LA LEGALIDAD Y DE TODO LO QUE DEBEMOS HACER EN BIEN, PARA NO SER PERJUDICADOS NUNCA NINGUNO DE NOSOTROS COMO MIEMBROS DE ESTE CABILDO, MUCHAS GRACIAS REGIDORES Y A TODOS LOS DEMÁS TAMBIÉN". ---------EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA: "PRESIDENTE, SI ME LO PERMITE, SE SOMETE A VOTACIÓN EL PUNTO EN DISCUSIÓN, QUIEN ESTÉ POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO SU MANO, POR FAVOR, PERDÓN, ¿ABSTENCIÓN USTED EN CONTRA? EN -----NO HABIENDO INTERVENCIONES, LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO PRESENTES TOMARON EL SIGUIENTE ACUERDO. ------ACUERDO NÚMERO 165.- POR MAYORÍA DE VOTOS DE LOS MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO PRESENTES, CON LA ABSTENCIÓN DEL REGIDOR C. EDGAR ALFONSO ZENTENO GIL Y LOS VOTOS EN CONTRA DE LA REGIDORA C. IRIS MARÍA MACÍAS MIRELES Y EL REGIDOR C. JOSÉ GABRIEL GARCÍA FERNÁNDEZ; APROBARON EN VOTACIÓN ECONÓMICA, LA RATIFICACIÓN Y FORMALIZACIÓN DE LA ACEPTACIÓN DE LA DONACIÓN ANTICIPADA, APROBADA MEDIANTE ACUERDO DE CABILDO NÚMERO 125, TOMADO EN LA QUINCUAGÉSIMA SEXTA SESIÓN DEL AYUNTAMIENTO ORDINARIA, DE FECHA 23 VEINTITRÉS DE DICIEMBRE DE 2022 DOS MIL VEINTIDÓS, PARA QUE AHORA SE LLEVE A CABO EN LOS MISMOS TÉRMINOS Y CONDICIONES, CON LA MORAL BLUERASP & CO, S.A. DE C.V., ACTUAL PROPIETARIA DEL INMUEBLE OBJETO DE LA DONACIÓN, RECONOCIÉNDOLA ADEMÁS COMO SUSTITUTA DE LA MORAL VALSA DÉSARROLLOS S.A.P.I. DE C.V., EN EL TRÁMITE DE LA CONSTITUCIÓN Y/O GESTIÓN Y/O CONSTRUCCIÓN OBJETO DEL FRACCIONAMIENTO HABITACIONAL SUBURBANO TIPO CAMPESTRE, PARA QUE ESTA BLUERASP & CO S.A. DE C.V., CONTINUE CON EL TRÁMITE DEL MISMO; CONFORME AL ACUERDO DICTADO POR LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE EN CONJUNTO CON LA COMISIÓN COLEGIADA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y DESARROLLO SUSTENTABLE, CON NÚMERO DE DOCUMENTO DPDUMA-SAOU-DF-1178/242/160/2023 DE FECHA 12 DOCE DE JUNIO DE 2023 DOS MIL VEINTITRÉS. COMISIONÁNDOSE PARA DAR SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO AL PRESENTE ACUERDO. EN EL ÁMBITO DE SUS RESPECTIVAS RESPONSABILIDADES, AL PRESIDENTE MUNICIPAL, C. CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO; A LA SÍNDICA MUNICIPAL, C. MA. ISABEL AGUILERA VERDUZCO; AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. FELIPE ARMANDO

TODAS ESAS COSAS SE DISCUTIERON CON TIEMPO Y SIEMPRE APEGADO A LA LEY Y

BOLAÑOS. -----EN DESAHOGO DEL **OCTAVO DE LOS PUNTOS** DEL ORDEN DEL DÍA. – ASUNTOS GENERALES. -----

UMAÑA MELO; A LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y DESARROLLO SUSTENTABLE; AL DIRECTOR DE PLANEACIÓN, DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE, M. ARQ. FRANCISCO ÁVALOS

-----EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA: "EL OCTAVO DE LOS PUNTOS, ES INFORMATIVO, ES UN GENERAL QUE APROBÓ ESTE AYUNTAMIENTO, AL REGIDOR JOSÉ GABRIEL GARCÍA FERNÁNDEZ". - - - -

GARCÍA FERNÁNDEZ. MANIFIESTA: "SI, BUENAS TARDES, COMO YA COMENTABA, NO TENGO VOZ, NO HAY SONIDO, NO HAY VOZ, NADA MÁS COMO COMO COMENTABA AL PRINCIPIO, ESTO ES MÁS QUE NADA CON UNA FORMA INFORMATIVA Y APRECIATIVA, LA CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE SALUD DE ARIO SE VIO POR LA NECESIDAD DE PONER UNA UNIDAD MÉDICA MATERNO-INFANTIL, LA CUAL SE REALIZÓ EN LA ADMINISTRACIÓN 18-21, DÓNDE EN LO PERSONAL TAMBIÉN FUI PARTE DEL CABILDO Y COMO PRESIDENTE MARTÍN SAMAGUEY, QUE SE HIZO CON MAYOR CANTIDAD DE DINERO PROPIO DEL AYUNTAMIENTO, EL ESTADO NO COOPERO, ESTUVIMOS UNA FASE MUY EN CONTRA CON EL GOBERNADOR

Página 16 | 18

D 4

Robera Romes Moles

UNIDAD MÉ DÓNDE EN SAMAGUEY, EL ESTADO

SALUD, QUE ES MUY BUENO, PERO DEFINITIVAMENTE CARLOS, PRESIDENTE MUNICIPAL, NECESITAMOS APOYAR A ARIO, UNA POBLACIÓN DE MÁS DE 20,000 HABITANTES QUE NI SIQUIERA TIENE UNA MESA PARA ATENDER UN PARTO, DONDE LA MORBIMORTALIDAD MATERNO-INFANTIL EN ESA POBLACIÓN ES MUY ALTA, DONDE EL HOSPITAL GENERAL DE ZAMORA ESTÁ REBASADO TOTALMENTE, ENTONCES QUE PASARAN UN GINECÓLOGO DE LOS QUE TIENEN AHÍ SENTADO, QUE LO PASARAN A ARIO, LA CLÍNICA ESTÁ HECHA PARA HACER UNA MATERNIDAD, TIENE RECUPERACIÓN, TOCO, ETCÉTERA Y VALDRÍA LA PENA, ES UN GRAN ESFUERZO LO QUE SE HIZO, LO ENTIENDO, ES MUY POSITIVO QUE ARIO CUENTE CON SU CLÍNICA DE SALUD, PORQUE ES MUY INTERESANTE, PERO VAYAMOS UN POQUITO MÁS PARA ALLÁ Y ENFRASQUÉMONOS A VER SI PODEMOS HACER ESA UNIDAD MATERNA, UNA AMBULANCIA DE ARIO AL HOSPITAL GENERAL, ASÍ, SÚPER RÁPIDO VAN A SER 20 MINUTOS DONDE EL PARTO SE COMPLICA Y EL NIÑO SI NACE MAL CON HIPOXIA VA A QUEDAR MUY MAL, VA A QUEDAR CON DEFECTOS Y ALTERACIONES Y ESO PARA UNA FAMILIA ES UN PROBLEMA MUY GRANDE, FELICITARLOS PERO AL MISMO TIEMPO RECONOCER LO QUE SE HIZO EN EL AYUNTAMIENTO ANTERIOR, ESTO ES SEGUIDO, LO QUE SE HAGA EN ESTE AYUNTAMIENTO EL PRÓXIMO TAMBIÉN LO VA A TENER QUE RECONOCER Y ASÍ DEBE DE SER, YO ESTOY MUY AGRADECIDO Y CONTENTO, AUNQUE SEA QUE SE HAYA HECHO CENTRO DE SALUD, PERO HAY QUE INSISTIR CON EL GOBERNADOR ALFREDO RAMÍREZ, A VER SI NOS APOYA HACIENDO UNA MATERNO-INFANTIL, CON UN GINECÓLOGO POR TURNO Y CON UN PEDIATRA POR TURNO, CON UN ANESTESIÓLOGO, CREO QUE SERÍA MAGNÍFICA ESA OPORTUNIDAD, ÉSA ERA MI INTERVENCIÓN Y MUCHAS GRACIAS POR SU ATENCIÓN". -------EN USO DE LA VOZ, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, C. CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO, 🗸 MANIFIESTA: "MUCHAS GRACIAS DOCTOR, EFECTIVAMENTE Y YO LE AGRADEZCO MUCHO LO QUE EN SU ENTONCES ADMINISTRACIÓN HICIERON, LA DE CONSTRUCCIÓN DE LA CALLE

QUE ESTABA Y SIEMPRE SE ESTUVO DISCUTIENDO PORQUE NUNCA APOYÓ ESE PROYECTO. SIN EMBARGO SE HIZO Y SE PAVIMENTÓ LA CALLE LATERAL PORQUE ESTABA EN CONDICIONES MUY INMUNDAS Y ESO SE HACE PORQUE EL PUEBLO DE ARIO NECESITA ESA CLÍNICA, SÉ QUE AHORA LO TRAMITARON COMO UNA CLÍNICA NORMAL. UNA CLÍNICA DE

Y TAMBIÉN EL CENTRO MATERNO-INFANTIL, EFECTIVAMENTE LA QUEJA DE LOS CIUDADANOS DE ARIO FUE EL DESCUIDO DE DAR UN IMPULSO A UN BUEN PROYECTO Y LUEGO DEJARLO NO, ESTA PARTE DONDE SE HIZO CENTRO DE SALUD FUE TAMBIÉN A PETICIÓN DE LA JURISDICCIÓN SANITARIA, JUNTO CON EL GOBIERNO ESTATAL Y EL GOBIERNO MUNICIPAL, PONIÉNDONOS DE ACUERDO Y EL SIGUIENTE PASO ES PRECISAMENTE LO QUE TU COMENTAS QUE SEA MATERNO-INFANTILY TAMBIÉN UNA EXCELENTE IDEA, ME PARECE LA AMBULANCIA QUE DEBEMOS TENER QUE EN ESTE MOMENTO VAMOS A INSTRUIR TAMBIÉN PARA QUE POR LO MENOS ESTÉ LISTA MÁS CERCA O QUE YA ESTÉ UNA AHÍ, TE LO HAREMOS SABER PARA QUE NOS ACOMPAÑES Y TAMBIÉN QUIERO DECIRTE QUE ES UN CENTRO MUY BIEN HECHO, LA REHABILITACIÓN QUE SE HIZO JUNTO CON EL GOBIERNO ESTATAL QUEDÓ MUY BIEN, CON BASTANTE ESPACIO, QUE ADEMÁS NOS FALTA, NOS DECÍAN AHÍ LAS DOCTORAS, LOS MÉDICOS QUE ESTABAN FALTA AMPLIARLA MÁS Y HAY ESPACIO PARA PODERLO HACER, PERO POR SUPUESTO QUE VAMOS A SEGUIR, EL SIGUIENTE PASO Y LE VAMOS A DECIR AL GOBERNADOR QUE NOS APOYE PARA QUE SEA UN CENTRO MATERNO-INFANTIL CON MUCHO GUSTO Y MUY AGRADECIDO POR LO QUE HICIERON EN LA ADMINISTRACIÓN, DONDE ESTUVISTE TAMBIÉN A CARGO E IMPULSANDO ESTE GRAN PROYECTO". --------EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. FELIPE ARMANDO

umaña melo, manifiesta: "Hemos agotado la orden del día, presidente es CUANTO". - - - - - -

-EN USO DE LA VOZ, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, C. CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO, MANIFIESTA: NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR DENTRO DEL ORDEN DEL DÍA, DECLARA CLAUSURADA LA SESIÓN, SIENDO LAS 19:05 DIECINUEVE HORAS CON CINCO MÍNUTOS, DEL DÍA AL INICIO INDICADO, SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE SESIÓN, NO SIN ANTES AGRADECER A TODOS LOS CIUDADANOS ZAMORANAS Y ZAMORANOS QUE estuvieron siguiéndonos en la transmisión y principalmente a nuestra síndico municipal, regidoras y regidores por su participación, muchísimas gracias. DANDO FE DE ELLO EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, PARA LOS EFECTOS LEGALES A LOS QUE HAYA LUGAR, FIRMANDO EN ELLA LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO PRESENTES QUE INTERVINIERON Y QUISIERON HACERLO.

gina 17 | 18

## **EL AYUNTAMIENTO**

C. MA. ISABEL AGUILERA VERDUZCO SÍNDICA MUNICIPAL
FIRMA
000//

## CUERPO DE REGIDORES

NOMBRE	FIRMA
C. EDGAR ALFONSO ZENTENO GIL.	
C. GUADALUPE SÁNCHEZ OROZCO.	
C. ALDO GIOVANNI NAVARRO ALVARADO.	
C. MARIANA VICTORIA RAMÍREZ.	les Ulv 7.
C. PAULA GEORGINA AYALA CURIEL.	Pular Agalar Gunil
C. GERARDO SALVADOR BAUTISTA HERNÁNDEZ.	7
C. IRIS MARÍA MACÍAS MIRELES.	
C. CARLOS ALFONSO MACÍAS MIRELES.	
C. BEATRIZ ORTEGA MARTÍNEZ.	Hour a
C. JOSÉ GABRIEL GARCÍA FERNÁNDEZ.	June .
C. REBECA RAMOS MÉNDEZ.	Roberta Romos Moloz.

C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

Pagina 18 18